

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO  
MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO PALOPO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**GUATEMALA, MAYO DE 2024**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	<b>1</b>
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA</b>	<b>5</b>
<b>3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS</b>	<b>6</b>
<b>4. NIVEL DE SEGURIDAD</b>	<b>6</b>
<b>5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES</b>	<b>6</b>
<b>6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>8</b>
<b>7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	<b>9</b>
<b>8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)</b>	<b>15</b>
<b>9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA</b>	<b>17</b>
<b>10. ACCIONES PREVENTIVAS</b>	<b>17</b>
<b>11. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>18</b>
<b>12. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>70</b>
<b>13. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	<b>70</b>



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

### Base legal

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### Función

El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Las competencias propias del municipio son las siguientes:

- a. Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato; formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final;
- b. Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas;
- c. Regulación del transporte de pasajeros y carga, y sus terminales locales;
- d. La autorización de megáfonos o equipos de sonido a exposición al público en la circunscripción del municipio;
- e. Administrar la biblioteca pública del municipio;
- f. Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación;
- g. Gestión y administración de farmacias municipales populares;
- h. La prestación del servicio de policía municipal;
- i. Cuando su condición financiera y técnica se los permita, generar la energía eléctrica necesaria para cubrir el consumo municipal y privado;
- j. Delimitar el área o áreas que dentro del perímetro de sus poblaciones puedan ser autorizadas para el funcionamiento de los siguientes establecimientos: expendio de alimentos y bebidas, hospedaje, higiene o arreglo personal, recreación, cultura y otros que por su naturaleza estén abiertos al público;
- k. Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global;



- l. Las que por mandato de ley, le sea trasladada la titularidad de la competencia en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo; y
- m. Autorización de las licencias de construcción, modificación y demolición de obras públicas o privadas, en la circunscripción del municipio.

## Misión

Somos una entidad pública eficaz, eficiente, responsable y transparente que propicie y promueve el desarrollo integral del municipio para el logro el bien común de todos los habitantes del municipio, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

## Visión

Ser la municipalidad futurista a nivel departamental, gestora del desarrollo integral de todos sus habitantes sin discriminación alguna que promueve bienes y servicios de calidad hacia los ciudadanos, de una manera sustentable y sostenible para lograr de esta manera un desarrollo integral para todos sus habitantes, tanto del área urbana como rural.

## Información Financiera

La información financiera de acuerdo a la materialidad es la siguiente:

### Balance General

Cuenta Contable	Descripción	Saldos al 31 de diciembre de 2023 en Q.	% Que representa en relación al total
	<b>Disponibilidades</b>		
	<b>Activo</b>		
1112	Bancos	1,507,984.19	1.11
1133	Anticipos	1,123,538.11	0.83
1231	Propiedad y Planta en Operación	27,479,405.43	20.25
1232	Maquinaria y Equipo	1,255,062.08	0.92
1233	Tierras y Terrenos	4,155,011.48	3.06
1234	Construcciones en Proceso	20,810,518.52	15.33
1237	Otros Activos Fijos	62,406.01	0.05
1238	Bienes de Uso Común	68,068,823.87	50.15



1241	Activo Intangible Bruto	11,259,435.66	8.30
	<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>135,722,185.35</b>	<b>100.00</b>
	<b>PASIVO</b>		
2113	Gastos del Personal a Pagar	76,178.39	0.06
	<b>PATRIMONIO MUNICIPAL</b>		
3111	Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	212,819,140.07	156.80
3112	Resultado del Ejercicio	-10,070,731.89	-7.42
3112	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-67,102,401.22	-49.44
	<b>SUMA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	<b>135,646,006.96</b>	
	<b>SUMA DE PASIVO Y PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	<b>135,722,185.35</b>	<b>100.00</b>

Fuente: SICOIN GL R00815398.rpt

De acuerdo al análisis de la evaluación de riesgos, las cuentas contables más representativas son las siguientes: Activo 1112 Bancos, 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1232 Maquinaria y Equipo, 1234 Construcciones en Proceso, 1238 Bienes de Uso Común y 1241 Activo Intangible Bruto. Pasivo: 2113 Gastos del Personal a Pagar y Patrimonio: 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

### Estado de Resultados

Cuenta Contable	Descripción	Período del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2023 en Q	% Que representa en relación al total
	<b>INGRESOS</b>		
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		
	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>		
5111	Impuestos Directos	95,456.98	2.23
5112	Impuestos Indirectos	33,150.00	0.77
	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>		
5122	Tasas	890,987.28	20.79
5123	Contribuciones por Mejoras	3,000.00	0.07
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	74,542.00	1.74
5129	Otros Ingresos no Tributarios	40,789.00	0.95
	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>		
5141	Venta de Bienes	140.00	0.00
5142	Venta de Servicios	248,660.50	5.80
	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>		
5161	Intereses	34,697.94	0.81



5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	5,970.00	0.14
	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>		
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,858,501.09	66.70
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>4,285,894.79</b>	<b>100.00</b>
	<b>GASTOS</b>		
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>		
	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>		
6111	Remuneraciones	3,351,722.61	23.35
6112	Bienes y Servicios	682,925.31	4.76
6113	Depreciación y Amortización	10,165,983.76	70.81
	<b>OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN</b>		
6142	Otras Pérdidas	44,995.00	0.31
	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>		
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	111,000.00	0.77
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>14,356,626.68</b>	<b>100.00</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-10,070,731.89</b>	

Fuente: SICOIN GL R00815271.rpt

De acuerdo al análisis de la evaluación de riesgos, las cuentas contables más representativas son las siguientes: Área de Ingresos: 5111 Impuestos Directos, 5122 Tasas, 5142 Venta de Servicios y 5172 Transferencia Corrientes del Sector Público. Área de Gastos: 6111 Remuneraciones, 6112 Bienes y Servicios y 6113 Depreciación y Amortización.

### Información Presupuestaria

La información presupuestaria es la siguiente:

### Estado de Liquidación Presupuestaria

Para el ejercicio fiscal 2023, el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 07 de diciembre de 2022, según Acta No. 056-2022.

### Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2023, asciende a la cantidad de Q18,150,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q11,332,902.87, para un presupuesto vigente de Q29,482,902.87, percibiéndose la cantidad de Q26,674,662.58 (90% en relación al presupuesto vigente).



---

## Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2023, asciende a la cantidad de Q18,150,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q11,332,902.87, para un presupuesto vigente de Q29,482,902.87, ejecutándose la cantidad de Q25,471,423.13 (86% en relación al presupuesto vigente).

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2023, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal, según Acta No. 01-2024, fecha 02 de enero de 2024.

## Modificaciones Presupuestarias

Evaluación de las modificaciones presupuestarias del período auditado de la municipalidad integradas por ampliaciones (y/o) disminuciones, por valor de Q.11,332,902.87 y transferencias por valor de Q4,624,268.46; considerando su autorización y aprobación por parte del Concejo Municipal y registro adecuado, en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2. Ámbito de Competencia y 4. Atribuciones.

El Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.

El Acuerdo Número A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Nombramiento No. DAS-08-0411-2023, de fecha 20 de julio de 2023, emitido por el Director de la Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo de la Contraloría General de Cuentas, con el Visto Bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público.



### 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS

El propósito de una auditoría de estados financieros es aumentar el grado de confianza de los posibles usuarios en dichos estados financieros. Esto se logra a través del dictamen emitido por el auditor sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia para la emisión de información financiera aplicable o en el caso de los estados financieros preparados de conformidad con un marco razonable de presentación de la información financiera si los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, derivado de lo anterior los equipos de auditoría observaron en el desarrollo de la auditoría, las siguientes normas:

No.	NORMA
ISSAI.GT 1300	Planificación de una auditoría de estados financieros
ISSAI.GT 1315	Identificación y evaluación de los riesgos de irregularidades importantes a través de una comprensión de la entidad y su entorno
ISSAI.GT 1320	La materialidad al planificar y ejecutar una auditoría
ISSAI.GT 1500	Evidencia de auditoría
ISSAI.GT 1505	Confirmaciones externas
ISSAI.GT 1520	Procedimientos analíticos
ISSAI.GT 1530	Muestreo de auditoría
ISSAI.GT 1620	Utilización del trabajo de un experto
ISSAI.GT 1700	Formación de una opinión y elaboración del informe sobre los estados financieros
ISSAI.GT 4000	Norma para las auditorías de cumplimiento

### 4. NIVEL DE SEGURIDAD

El nivel de seguridad por el tipo de auditoría que se realizó (financiera y de cumplimiento), es razonable, comprendió análisis de la mitigación de riesgos, análisis del diseño, que el mismo esté adecuado a las necesidades o naturaleza de la entidad, tiene oportunidades de mejora y si el control interno está implementado y operando razonablemente.

### 5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES

#### Obligaciones del equipo de auditoría



Se observaron Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- aplicables en la ejecución de la auditoría y a la normativa legal aplicable que resulte pertinente. Las normas de auditoría exigen que se planifique y ejecute la auditoría para obtener garantías razonables de que los estados financieros de la Entidad están exentos de incorrecciones materiales. La auditoría inició la ejecución con la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los registros, operaciones y valores presentados en los estados financieros, siendo los siguientes: Balance General y Estado de Resultados. La selección de procedimientos dependió de los criterios establecidos por el equipo de auditoría, incluida la evaluación de los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros ya sea por fraude o error. La auditoría implicó, asimismo, una evaluación de la correcta aplicación de políticas contables y el carácter razonable de las estimaciones contables efectuadas por la entidad, así como una valoración de la presentación general de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría y también al control interno, existió el riesgo inevitable de no llegar a detectarse incorrecciones materiales, incluso cuando la auditoría se planificó y ejecutó con arreglo a las normas de auditoría pertinentes. En la evaluación de riesgos, se tomó en cuenta el control interno en la elaboración y presentación fidedigna por la entidad de los estados financieros para concebir procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de emitir una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, se informó o comunicó por escrito cualquier deficiencia significativa del control interno y otros que incidan en los estados financieros y que se hayan podido detectar en el curso de la auditoría, para el efecto es necesario mencionar que pueden realizarse informes parciales.

Cuando el equipo de auditoría finalizó el trabajo de campo, dio a conocer a los responsables de la Entidad, los hallazgos correspondientes, para lo cual indicó hora, lugar y fecha de la reunión y brindó un plazo acorde a la Ley para presentar pruebas de descargo sobre los hallazgos imputados.

### **Obligaciones de la entidad**

La ejecución de la auditoría se basó en que la entidad y los encargados de la misma, comprenden y aceptan sus obligaciones y responsabilidades siguientes:

- a. Elaboración y presentación fidedigna de los estados financieros (o elaboración y presentación de estados financieros que proporcionen una imagen fiel y auténtica de las operaciones y cifras de la entidad).
- b. Implementación de los controles internos que la entidad estime necesarios para permitir la elaboración de estados financieros exentos de incorrecciones



---

materiales, ya se deban a fraude o error.

- c. Facilitar al equipo de auditoría: a) Acceso oportuno a toda la información que sea pertinente para la elaboración de los estados financieros, como registros y documentación, y cualquier otro material requerido. b) Cualquier otra información suplementaria que se solicite a la entidad para los fines de la auditoría. c) Acceso sin restricciones a aquellas personas de la entidad de las que sea necesario obtener evidencia de auditoría. d) Indicar si existe información que no esté disponible para la realización de la presente auditoría y que pueda limitar el alcance de la auditoría.

## 6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### General

Ejercer la función fiscalizadora, verificando el cumplimiento de normas y políticas; así como la calidad del gasto, el examen de auditoría se realizó basado en riesgos, para emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los Estados Financieros de la entidad.

### Específicos

- Evaluar el adecuado cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y otros aspectos legales aplicables.
- Evaluar los resultados de las políticas de la entidad para establecer el cumplimiento de los objetivos institucionales con eficiencia, eficacia y economía.
- Evaluar los proyectos ejecutados determinando el impacto de la entidad.
- Evaluar la calidad de las operaciones de la entidad, para establecer si son eficientes, eficaces y económicos.
- Verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas contables del Balance General, que por la materialidad y naturaleza sean significativos.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar la estructura de control interno, establecida por la entidad.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de



---

acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con las leyes, reglamentos, normas y metodologías presupuestarias aplicables.

- Comprobar que los registros contables de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas, cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

## 7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

### Área financiera

La auditoría financiera, comprendió la evaluación y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y cualitativamente, incluidas en el Balance General y Estado de Resultados, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas contables siguientes: Del Activo: 1112 Bancos, 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1232 Maquinaria y Equipo, 1234 Construcciones en Proceso, 1238 Bienes de Uso Común y 1241 Activo Intangible Bruto. Del Pasivo: 2113 Gastos del Personal a Pagar y Patrimonio: 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas. Específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.

Del Estado de Resultados, las cuentas contables siguientes: Ingresos: 5111 Impuestos Directos, 5122 Tasas, 5142 Venta de Servicios y 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público. Gastos: 6111 Remuneraciones, 6112 Bienes y Servicios y 6113 Depreciación y Amortización. Específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.



## Área de cumplimiento

Se verificó el control interno institucional para los diferentes procesos de la materia controlada, así como los procedimientos administrativos y normativos aplicables a la entidad, que tuvieran incidencia en la información financiera y de cumplimiento.

### Otros aspectos

#### Plan Operativo Anual -POA-

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado y se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

#### Plan Anual de Compras -PAC-

Se verificó que el Plan Anual de Compras, fue elaborado antes del ejercicio fiscal y publicado en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS.

#### Plan Anual de Auditoría -PAA-

Se verificó que el Plan Anual de Auditoría Interna, fue elaborado adecuadamente de acuerdo a las áreas de riesgo, autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad, trasladado extemporáneamente a la Contraloría General de Cuentas por medio del sistema SAG-UDAI-WEB y ejecutado, por medio de los respectivos informes de auditoría.

### Convenios

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre de 2023, suscribió convenios, siendo los siguientes:

No. Convenio	Fecha	Entidad	Finalidad	Valor en Q.
No. 01-2023	1/03/2023	Ministerio de Educación	Cubrir tanto la necesidad de maestros, maestras, secretarias de los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y en el Nivel de Educación Media: Ciclo de Educación Básica y	361,328.00



			Ciclo de Educación Diversificada, en centros educativos públicos del Municipio de San Antonio Palopó del Departamento de Sololá.	
No. 02-2023	1/03/2023	Ministerio de Educación	Cubrir tanto la necesidad de conserjes, cocineras y guardianes de los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y en el Nivel de Educación Media: Ciclo de Educación Básica y Ciclo y Ciclo de Educación Diversificada, en centros educativos públicos del Municipio de San Antonio Palopó del Departamento de Sololá.	232,929.20
No. 01-2023	4/01/2023	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	El objetivo del presente convenio es unificar esfuerzos entre Municipalidad de San Antonio Palopó, del departamento de Sololá y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de la Dirección del Área de Salud de Sololá, y con ello se puede cubrir de la mejor manera el proceso de prevención y mejora en la salud en beneficio del municipio. El personal se contratará de acuerdo a la cantidad de personal que se necesita.	34,800.00
<b>TOTAL</b>				<b>629,057.20</b>

De los convenios suscritos, se evaluó muestra, siendo los siguientes:



No. Convenio	Fecha	Entidad	Finalidad	Valor en Q.
No. 01-2023	1/03/2023	Ministerio de Educación	Cubrir tanto la necesidad de maestros, maestras, secretarias de los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y en el Nivel de Educación Media: Ciclo de Educación Básica y Ciclo de Educación Diversificada, en centros educativos públicos del Municipio de San Antonio Palopó del Departamento de Sololá.	361,328.00
No. 01-2023	4/01/2023	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	El objetivo del presente convenio es unificar esfuerzos entre Municipalidad de San Antonio Palopó, del departamento de Sololá y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de la Dirección del Área de Salud de Sololá, y con ello se puede cubrir de la mejor manera el proceso de prevención y mejora en la salud en beneficio del municipio. El personal se contratará de acuerdo a la cantidad de personal que se necesita.	34,800.00
<b>TOTAL</b>				<b>396,128.00</b>

### Donaciones

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio fiscal 2023, no recibió donaciones.

### Préstamos

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre de 2023, no adquirió préstamos con ninguna institución.



## Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, por un valor de Q111,000.00, efectuadas durante el período 2023.

Entidad	Valor en Q.
Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-	51,000.00
Establecimiento IMEBARSA aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó	30,000.00
Establecimiento Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Xequistel, San Antonio	30,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>111,000.00</b>

## Sistemas informáticos utilizados por la entidad

### Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utilizó para el registro y control de sus operaciones presupuestarias y financieras el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOINGL-.

Para el registro y control de Ingresos, estados de cuenta derivados de tasas, arbitrios e impuestos, la Municipalidad utilizó Servicios GL.

### Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

La Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 11 concursos, prescindidos 1, desierto 0 y se publicaron 776 NPG, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2023.

De la cantidad de NOG publicados, se seleccionó una muestra para su evaluación, siendo la siguiente:

No.	NOG	Descripción	Valor en Q.	Modalidad	Estatus
1	19834756	Mejoramiento camino rural sector Martín caserío san	402,688.00	Cotización (Art. 38 LCE)	Adjudicado



		José Xiquinabaj San Antonio Palopó, Sololá.			
2	19678304	Construcción sistema alcantarillado sanitario aldea Xequistel, San Antonio Palopó, Sololá.	2,526,446.74	Licitación Pública (Art. 17 LCE)	Adjudicado
3	19823533	Construcción gaviones cabecera municipal San Antonio Palopó, Sololá.	1,199,753.00	Licitación Pública (Art. 17 LCE)	Adjudicado
4	19832672	Mejoramiento camino rural sector chuapuerta caserío el porvenir chipop, San Antonio Palopó, Sololá.	438,400.00	Cotización (Art. 38 LCE)	Adjudicado
		<b>TOTAL</b>	<b>4,567,287.74</b>		

De los NPG publicados, se seleccionó una muestra para su evaluación, siendo la siguiente:

No.	NPG	Descripción	Valor en Q.	Modalidad	Estatus
1	E527870153	Por almuerzos para los participantes de la jornada de limpieza en las orillas del lago de Atilán. San Antonio Palopó, Sololá.	1,500.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
2	E528011820	Por servicios de energía eléctrica,	4,776.57	Compra de Baja Cuantía	Publicado



		para uso del edificio municipal y auxiliaturas comunitarias correspondiente al mes de agosto del año 2023, San Antonio Palopó, Sololá.		(Art.43 inciso a)	
3	E527575127	Por trabajos para actividades en el plan de reforestación de zona de recursos hídricos en la población de San Antonio Palopó, Sololá.	24,900.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
		<b>TOTAL</b>	<b>31,176.57</b>		

### Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos que se evaluaron como parte de la muestra.

## 8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)

### Descripción de criterios

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas.
- Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.
- Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus



---

reformas.

- Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés.
- Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.
- Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.
- Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.
- Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.
- Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, Segunda Edición.
- Oficio Circular A-005-2018, del Contralor General de Cuentas, Obligatoriedad de aplicar la Guía Práctica de Herramientas Estandarizadas de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Locales.
- Acuerdo Número A-038-2016, del Contralor General de Cuentas.
- Decreto Número 70-94, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos.
- Decreto Número 132-96, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Tránsito.
- Acuerdo Gubernativo Número 273-98, del Presidente de la República, Reglamento de Tránsito.
- Acuerdo Número A-070-2021, del Contralor General de Cuentas.
- Acuerdo Ministerial Número 379-2017, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba las actualizaciones que han sido incorporadas al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.
- Libro de Actas de Recepción de Obras, Acta Número 07-2021 de fecha 21 de abril del 2021 de la Municipalidad de San Antonio Palopó.



- Resolución Número 001-2022 de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS.

## 9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

Las técnicas utilizadas en la práctica de la auditoría fueron la inspección física, observación, confirmación con terceros. Como procedimientos de auditoría se utilizaron cédulas narrativas, sumarias, analíticas para determinar la razonabilidad de las diferentes cuentas contables evaluadas. Como metodología se planificó la auditoría de acuerdo a la materialidad y a la evaluación de control interno.

## 10. ACCIONES PREVENTIVAS

Durante el desarrollo de la auditoría, fue considerado el “Enfoque Preventivo”, el cual permite fortalecer el sistema de control interno de la entidad y también prevenir que ocurran eventos que afecten los objetivos institucionales.

El enfoque preventivo, está contemplado en las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, aprobadas mediante el Acuerdo Número A-039-2023 del Contralor General de Cuentas; promueve la buena gobernanza con el objeto de construir confianza en las instituciones públicas.

La metodología utilizada para la aplicación del enfoque preventivo, fue realizada a través de la emisión de oficios, dirigidos a funcionarios y empleados de la entidad, en los cuales se incluyeron “Acciones Preventivas”, orientadas a corregir de manera oportuna los aspectos observados durante el proceso de la ejecución de la auditoría.

En ese sentido, el equipo de auditoría, emitió tres (3) oficios, los cuales se detallan a continuación:

No.	No. De Oficio	Fecha	Norma de Control relacionada	Acción Preventiva	Estado de la Acción
1	Oficio AP No. 1 DAS-08-0411-2023	31/08/2023	3.1.b Establecer procedimientos	Falta de control en la entrega y recepción de formas oficiales y también falta de firmas en conocimiento de entrega de boletas recibos generales.	Atendida
2	Oficio AP No. 2 DAS-08-0411-2023	31/08/2023	3.1.d Medidas Correctivas Pertinentes y Oportunas sobre las Actividades de Control	Falta de firmas en el Libro de Bancos y falta de regularización de cheques prescritos.	Atendida
3	Oficio AP No. 3 DAS-08-0411-2023	31/08/2023	7.6 Análisis Financiera de la Información Procesada	Falta de gestión para liquidar y regularizar la cuenta 1133 Anticipos.	No atendida



---

Se formuló un total de tres (3) acciones preventivas, quedando No Atendida una (1), de la cual se emitió carta a la Entidad No. CE-01-DAS-08-0411-2024 de fecha 09 de mayo de 2024.

## **11. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**





*Prevención y*  
*buena gobernanza*  
*construyen* **Confianza**

## DICTAMEN

Señor  
Rufino Elfidio Caniz Vicente  
Alcalde Municipal  
MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO PALOPO  
Su Despacho

Señor (a) Alcalde Municipal:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO PALOPO, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.





*Prevención y*  
*buena gobernanza*  
*construyen* **Confianza**

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para emitir el dictamen de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO PALOPO al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Guatemala, 09 de mayo de 2024

#### EQUIPO DE AUDITORÍA

##### Área financiera y cumplimiento

  
Lic. JOSÉ GREGORIO JOY CHACAJ  
Coordinador Independiente



  
Lic. JORGE MARIO ICAL RAX  
Supervisor Gubernamental



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.





**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPO**  
Sololá, Guatemala, C.A.



SIAF: SICOIN GL  
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPO  
DEPARTAMENTO DE SOLOLA  
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100712

Página: Página 1 de 1  
Fecha: 30/01/2024  
Hora: 09:07:16  
R00815271.rpt

Usuario: VICTORCUC

**Estado Resultados**

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2023 al 31/12/2023

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	4,285,894.79
5100	INGRESOS CORRIENTES	4,285,894.79
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	128,606.98
5111	Impuestos Directos	95,456.98
5112	Impuestos Indirectos	33,150.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,009,318.28
5122	Tasas	890,987.28
5123	Contribuciones por mejoras	3,000.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	74,542.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	40,789.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	248,800.50
5141	Venta de Bienes	140.00
5142	Venta de Servicios	248,660.50
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	40,667.94
5161	Intereses	34,697.94
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	5,970.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,858,501.09
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,858,501.09
6000	GASTOS	14,356,626.68
6100	GASTOS CORRIENTES	14,356,626.68
6110	GASTOS DE CONSUMO	14,200,631.68
6111	Remuneraciones	3,351,722.61
6112	Bienes y Servicios	682,925.31
6113	Depreciación y Amortización	10,165,983.76
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	44,995.00
6142	Otras Pérdidas	44,995.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	111,000.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	111,000.00
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-10,070,731.89</b>

Francisco Sitan Queievac  
Director Financiero Municipal

Juan Pablo Leja Quiacain  
Auditor Interno Municipal

Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 8, 133

Rufino Eltidio Caniz Vicente  
Alcalde Municipal

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopo



Municipalidad Autónoma  
**SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023.

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	<b>EJECUCION INGRESOS 2023</b>	<b>18,150,000.00</b>	<b>11,332,902.87</b>	<b>29,482,902.87</b>	<b>26,674,662.58</b>
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	128,300.00	0.00	128,300.00	128,606.98
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	912,700.00	0.00	912,700.00	1,009,318.28
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	143,000.00	0.00	143,000.00	131,723.50
14	INGRESOS DE OPERACION	161,000.00	0.00	161,000.00	117,077.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	35,000.00	0.00	35,000.00	40,667.94
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,664,000.00	282,432.50	2,946,432.50	2,858,501.09
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	14,106,000.00	10,023,464.96	24,129,464.96	22,388,767.79
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	1,027,005.41	1,027,005.41	0.00
	<b>EJECUCION EGRESOS 2023</b>	<b>18,150,000.00</b>	<b>11,332,902.87</b>	<b>29,482,902.87</b>	<b>25,471,423.13</b>
1	ACTIVIDADES CENTRALES	3,942,000.00	260,913.15	4,202,913.15	4,062,715.92
11	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	220,000.00	0.00	220,000.00	197,923.00
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4,837,322.16	4,870,521.00	9,707,843.16	8,155,140.38
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	1,533,669.51	2,055,999.15	3,589,668.66	3,359,370.36
15	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	81,000.00	1,149,447.83	1,230,447.83	929,444.51
17	SEGURIDAD INTEGRAL	821,666.00	105,861.80	927,527.80	927,396.45
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	178,000.00	87,977.50	265,977.50	265,786.82
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	4,749,445.25	759,360.15	5,508,805.40	3,899,260.62
20	PROTECCIÓN SOCIAL	85,000.00	69,600.00	154,600.00	154,600.00
21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	365,397.08	126,634.04	492,031.12	491,959.17
23	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	1,225,500.00	1,846,588.25	3,072,088.25	2,916,825.90
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	111,000.00	0.00	111,000.00	111,000.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>				<b>1,203,239.45</b>


**RESUMEN**

INGRESOS PERCIBIDOS 2023	26,674,662.58
EGRESOS EJECUTADOS 2023	25,471,423.13
Superávit/Deficit presupuestario	<u>1,203,239.45</u>

El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal, CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Antonio Palopó del Departamento de Sololá, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado en el periodo comprendido del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 un Superávit Presupuestario de UN MILLÓN DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE QUETZALES CON 45/100 (Q1,203,239.45).

f   
Francisco Sitán Quiévada  
Director Financiero Municipal

f   
Rufino Elfidio Caniz Vicente  
Alcalde Municipal

f   
Juan Pablo Leja Quiacain  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 8.133

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



## Notas a los estados financieros

Municipalidad Autónoma  
**SAN ANTONIO PALOPO**  
Sololá, Guatemala, C.A.



### NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### NOTA No. 1

**ACUERDO NO. A-37-06 EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
BASE LEGAL**

**Artículo 2 Plazos, Períodos y Contenido de la Información:** Todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los Estados financieros del ejercicio fiscal anterior a la Contraloría General de Cuentas.

#### NOTA No. 2

**LEY MONETARIA DECRETO 17-2002  
UNIDAD MONETARIA**

**Artículo 1 Unidad Monetaria:** La unidad monetaria de Guatemala se denomina Quetzal. El símbolo monetario del Quetzal se representa por la letra "Q".

Los Estados Financieros de la municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá están expresados en Quetzales.

#### NOTA No.3

**EJERCICIO FISCAL  
Ley Orgánica del Presupuesto DECRETO 101-97**

**Artículo 6 Ejercicio Fiscal.** El ejercicio fiscal del sector público se inicia el uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año.

#### NOTA No. 4

**BASE CONTABLE DEL PRESUPUESTO**

**Artículo 14 Base contable del presupuesto.** Los presupuestos de ingresos y de egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

#### NOTA No. 5

**PLATAFORMA INFORMATICA**

**Ley Orgánica del Presupuesto DECRETO NUMERO 101-97**

**Artículo 42 Bis.** Uso de los Sistemas SIAF. Todas las entidades del sector público, incluyendo las de Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, particularmente las Municipalidades, los Organismos del Estado, la Universidad de San Carlos de Guatemala, Federaciones y Confederaciones Deportivas, Consejos de Desarrollo, Instituto de Fomento Municipal, Fideicomisos Constituidos con Fondos Públicos, Organismos Regionales e Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales, entre otros, que ejecuten fondos públicos, están obligadas a usar los Sistemas Integrados de Administración Financiera vigentes.

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.

**NOTA No. 6****BANCOS (cuenta contable No. 1112)**

Cuenta monetaria aperturada en el banco del sistema, Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) nombre de la cuenta es Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de San Antonio Palopó y la cuenta aperturada en el banco Crédito Hipotecario Nacional, nombre de la cuenta: Municipalidad de San Antonio Palopó. Administrada por la Dirección de Administración Financiera Municipal.

El monto que refleja esta cuenta es el saldo disponible de la municipalidad a la fecha.

Al 31 de DICIEMBRE del 2023 el saldo de la cuenta asciende a: UN MILLÓN, QUINIENTOS SIETE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO QUETZALES CON 19/100 CENTAVOS. El mismo que se encuentra conciliado con el saldo del estado de cuenta al 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

No. CUENTA MONETARIA	NOMBRE CUENTA MONETARIA	SALDO AL 31/12/2023
3-678-000-86-4	Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de San Antonio Palopó	Q 1,507,984.19
20010006847	Municipalidad de San Antonio Palopó	Q -
<b>TOTAL</b>		<b>Q 1,507,984.19</b>

**NOTA No. 7****ANTICIPOS (cuenta contable No. 1133)****LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO DECRETO 57-92**

Artículo 58. Anticipo. En construcción de obras puede otorgarse un anticipo supervisado hasta del veinte por ciento (20%) del valor del contrato.

Detalle de la cuenta de anticipos otorgado por contratos de ejecución de proyecto de la municipalidad al 31 de diciembre del 2023.

SNIP	NOG	FECHA ANTICIPO	SALDO	PROYECTO
206237	10279636	15/07/2019	Q 2,631.27	CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ
241723	13103288	10/11/2020	Q 5,074.65	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO PATZAJ, SAN ANTONIO PALOP.
216784	13103318	15/10/2020	Q 11,268.25	CONSTRUCCION EDIFICIO DE AUXILIATURA, CANTÓN TZAMPETEY, SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ
241220	13120042	10/11/2020	Q 18,011.50	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, CANTON CHITULUL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA
258504	13121820	24/11/2020	Q 7,323.60	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA
249144	13072390	30/12/2020	Q 34,965.84	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON TZANCORRAL HACIA ALDEA AGUA ESCONDIDA, CUARTA FASE, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA
281297	15836266	21/12/2021	Q 1,494.50	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHUIQUISTEL (SECTOR MIRANDA), SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



Municipalidad Autónoma  
**SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



281298	15835278	21/12/2021	Q	1,312.31	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON TZANCORRAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA
278062	17724236	16/01/2023	Q	5,093.23	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA XEQUISTEL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA
289964	17713234	2/05/2023	Q	757.99	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO SAN JOSÉ XIQUINABAJ, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA.
258506	13122592	19/05/2023	Q	159,940.51	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA
285995	17812747	23/06/2023	Q	160,680.00	CONSTRUCCION SALON COMUNITARIO CANTON EL NARANJO, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA
278062	19678304	20/07/2023	Q	162,059.49	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA XEQUISTEL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA
278059	17401267	26/07/2023	Q	2,600.08	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA AGUA ESCONDIDA, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA.
297897	18886248	26/07/2023	Q	49,800.00	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO CASERIO SAN JOSE XIQUINABAJ, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA.
285991	19326165	22/09/2023	Q	340,000.00	MEJORAMIENTO SALON DE USOS MULTIPLES, CANTON SAN GABRIEL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA
258504	14624613	19/10/2023	Q	12,871.03	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA
295610	19823533	8/11/2023	Q	59,987.64	CONSTRUCCION GAVIONES CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA
258504	19846398	23/11/2023	Q	15,455.62	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLA
259997	19394675	23/11/2023	Q	24,960.60	AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA ALDEA AGUA ESCONDIDA, SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ.
258504	17464587	23/11/2023	Q	47,250.00	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA.
<b>TOTAL</b>			<b>Q</b>	<b>1,123,538.11</b>	

**NOTA No. 8****PROPIEDAD Y PLANTA EN OPERACIÓN (cuenta contable No. 1231)**

Registra el movimiento de los bienes del activo fijo de la institución, aplicados a su proceso productivo; contabilizados al 31 de diciembre del 2023.

DETALLE LIBRO DE INVENTARIO				
FECHA	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO	TOTAL
	1230	<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		
	1231.01	<b>EDIFICIOS E INSTALACIONES</b>		
31/12/2023	1	construcción de muro de contención "4" en area rocosa, entre San Antonio Palopó y aldea Agua Escondida . Según contrato No. 009-2005	Q 69,800.00	
31/12/2023	1	ampliación de escuela primaria cantón Ojo de Agua San Antonio Palopó. Contrato No. 007-2010	Q 799,374.70	
31/12/2023	1	ampliacion de la escuela Cantón Tzampetey, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato No. 009-2005	Q 756,929.00	
31/12/2023	1	ampliación escuela el Porvenir Chipop, San Antonio Palopó.	Q 232,000.00	
31/12/2023	1	Centro de convergencia Cantón el Naranjo, San Antonio Palopó.	Q 17,000.00	

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2023	1	Earmpliación Escuela Cantón an Grabel, San Antonio Palopó.	Q	215,439.50	
31/12/2023	1	ampliación Escuela Primaria San José Xiquinabaj, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	627,009.74	
31/12/2023	1	construcción Mercado cumunal (estructura techado) Aldea Xequistel, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato No. 007-2009	Q	500,000.00	
31/12/2023	1	construcción edificio Alcaldía Auxiliar Cantón el Naranjo, San antonio Palopó, Sololá. Contrato No. 011-2009	Q	295,000.10	
31/12/2023	1	construcción edificio Alcaldía Auxiliar Cantón Tzancorral, San antonio Palopó, Sololá. Contrato No. 013-2009	Q	288,350.25	
31/12/2023	1	Edificio Municipal de San Antonio Palopó, Sololá. Recien construido	Q	45,071.42	
31/12/2023	1	Salón de usos multiples Aldea Agua Escondida, San antonio Palopó	Q	25,000.00	
31/12/2023	1	construcción de un aula en Cantón San Grabel, San Antonio Palopó, sololá.	Q	25,500.00	
31/12/2023	1	Construcción Edificio (techado) Plaza Pública cabecera municipal San Antonio Palopó, sololá.	Q	1,685,732.04	
31/12/2023	1	Construcción de letrina Caserío Chuiquistel, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	23,009.00	
31/12/2023	1	construcción centro de cervicios en Aldea Agua Escondida, San antonio Palopó, sololá.	Q	760,120.00	
31/12/2023	1	Ampliación edificio Municipal San Antonio Palopó, sololá.	Q	310,580.02	
31/12/2023	1	Construcción de Garita Municipal en el lugar denominado Tzancaley San Antonio Palopó	Q	8,000.00	
31/12/2023	1	Mejoramiento Letrina Cantón Chitulul, San Antonio Palopó, Sololá	Q	198,112.45	
31/12/2023	1	Construcción de Letrinas Caserío el Pervenir Chipop, San Antonio Palopó.	Q	28,405.00	
31/12/2023	1	Construcción de Letrina Aldea Xequistel, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	28,475.50	
31/12/2023	1	Construcción Centro de convergencia Caserío el Porvenir Chipop, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 005-2010	Q	246,557.44	
31/12/2023	1	Mejoramiento de Salón Cumunal, Cantón San Grabel San Antonio Palopó, Sololá.	Q	43,164.00	
31/12/2023	1	Construcción de Centro de Convergencia, Cantón San Grabel San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 006-2010	Q	246,557.44	
31/12/2023	1	Ampliación Puesto de Salud (Centro de atención Permanente CAP), cabecera municipal, San antonio palopó, sololá. SNIP 118262 CONTRATO 13-2013	Q	1,244,124.00	
31/12/2023	1	ampliación Escuela Primaria Cantón San Grabel, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 14-2013 SNIP 132636	Q	1,195,866.72	
31/12/2023	1	Construcción de cocina del Cantón Tzancorral, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	35,700.00	
31/12/2023	1	Ampliación Escuela Primaria Caserío Chiquistel, San Antonio Palopó Sololá. CONTRATO 8-2013	Q	268,840.05	
31/12/2023	1	Ampliación Escuela Primaria caserío el Pervenir Chipop, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 4-2014 SNIP 134784	Q	383,253.38	
31/12/2023	1	Ampliación Escuela primaria Cantón el Naranjo, San Antonio palopó, Sololá. SNIP 137680	Q	1,540,000.00	
31/12/2023	1	Ampliación escuela Primaria, Aldea Agua escondida, San antonio palopó, sololá contrato 05-2014	Q	898,200.00	
31/12/2023	1	Ampliación Cementerio (construcción de nichos municipales), cabecera municipal San Antonio Palopó, Sololá.	Q	223,758.73	
31/12/2023	1	Mejoramiento Escuela Primaria Caserío Patzaj, San antonio palopó, Sololá.	Q	389,921.40	
31/12/2023	1	Mejoramiento Escuela Primaria Cantón el Naranjo, San antonio palopó, Sololá. CONTRATO 015-2017	Q	894,928.00	
31/12/2023	1	Ampliación escuela Primaria Aldea Xequistel, San antonio Palopó, Sololá.	Q	918,662.41	

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2023	1	Mejoramiento Escuela Primaria Cantón Chitulum, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 010-2017	Q	299,614.20	
31/12/2023	1	mejoramiento escuela Primaria Caserío Cuiquistel, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 11-2017 SNIP 123944	Q	195,592.00	
31/12/2023	1	Construcción Edificio de Auxiliatura Cantón Tzampetey, San Antonio Palopó, Sololá. SMIP 504 según acta No. 005-2019 de fecha 31/12/2019	Q	895,000.00	
31/12/2023	1	Mejoramiento escuela Primaria Caserío el Porvenir Chipop, San Antonio Palopó, Sololá. SMIP 499 según acta No. 004-2019 de fecha 31/12/2019	Q	721,256.10	
31/12/2023	1	Mejoramiento instalaciones Deportivas y Recreativas Cantón Ojo de Agua San Antonio Palopó, Sololá. SMIP 521 según acta no. 010-2019	Q	500,000.00	
31/12/2023	1	Ampliación Escuela Primaria Caserío Chuisajcap San Antonio Palopó, Sololá. SMIP 450 de fecha 26/06/2019	Q	403,955.00	
31/12/2023	1	Construcción escuela Primaria cabecera Municipal, San Antonio Palopó Sololá. SMIP 482 según acta No. 003-2019 de fecha 31/12/2019	Q	3,937,394.40	
31/12/2023	1	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA AGUA ESCONDIDA, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 514 según Acta No. 057-2023 de fecha 13/12/2023	Q	1,563,063.80	
31/12/2023	1	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD ALDEA XEQUISTEL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 515 según Acta No. 057-2023 de fecha 13/12/2023	Q	1,412,099.98	
31/12/2023	1	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA AGUA ESCONDIDA, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 535 según Acta No. 057-2023 de fecha 13/12/2023	Q	2,082,987.66	Q 27,479,405.43
<b>TOTAL</b>				<b>Q</b>	<b>27,479,405.43</b>

**NOTA No. 9**

**MAQUINARIA Y EQUIPO (cuenta contable No. 1232)**

Registra el movimiento de las maquinarias, equipamiento, dispositivos, transporte; que permiten la ejecución de las actividades, tareas productivas y prestación de servicios de la Municipalidad; las cuales están contabilizados al 31 de diciembre del 2023.

FECHA	1232	MAQUINARIA Y EQUIPO		MONTO
	1232.03	<b>DE OFICINA Y MUEBLES</b>		
31/12/2023	3	escritorio secretarial factura No. 16836	Q	3,450.00
31/12/2023	1	mesa redonda para conferencia al servicio del Alcalde Municipal	Q	710.00
31/12/2023	5	sillas de espera serie 5001 al servicio del Alcalde Municipal	Q	2,850.00
31/12/2023	1	escritorio de cedro en servicio del secretario municipal	Q	60.00
31/12/2023	1	escritorio de madera de pino de 80 cm de largo x 70 cm de ancho con 4 gabetas al servicio de oficial 1 de secretaría municipal	Q	50.00
31/12/2023	1	escritorio secretarial color beige al servicio del oficial 1ro. De secretaría municipal	Q	749.00
31/12/2023	1	archivo de madera tipo librera de 2.10 x 2.70 mts en uso de secretaría municipal	Q	4,020.00
31/12/2023	1	escritorio de metal color gris y dorado en uso de la oficina de tesorería municipal por oficial primero	Q	140.00
31/12/2023	1	mesa para maquina de escribir color beige con rodo	Q	378.00

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2023	1	escritorio modelar No. 2 utilizado en la tesorería municipal	Q	1,575.00	
31/12/2023	1	archivo de madera adherido a la pared de la oficina de tesorería municipal	Q	3,920.00	
31/12/2023	1	papelera de metal en uso de la oficina de tesorería municipal	Q	40.00	
31/12/2023	2	escritorio para computadora IT 723-4 Q, 1470.00 c/u factura No. 447	Q	2,940.00	
31/12/2023	1	escritorio secretarial modelar MDLE-45265	Q	1,000.00	
31/12/2023	1	mesita de madera de uso de la oficina de tesorería	Q	150.00	
31/12/2023	1	mesa de metal color gris al servicio de la oficina de planificación municipal	Q	150.00	
31/12/2023	2	archivos de metal con 4 gabetas color negro	Q	3,900.00	
31/12/2023	1	archivo de metal de 4 gabetas color beige	Q	1,950.00	
31/12/2023	1	calculadora de escritorio marca casio FR-2650DT	Q	575.00	
31/12/2023	158	sillas plasticas color beige con brazos mega c/u Q, 48.50	Q	7,663.00	
31/12/2023	10	sillas semi ejecutivas con respaldo mesh color mesh	Q	7,750.00	
31/12/2023	5	sillas secretariales con respaldo color mesh	Q	3,000.00	
31/12/2023	2	escritorio secretariales Euro	Q	2,550.00	
31/12/2023	2	archivos de 4 gabetas tipo A	Q	2,700.00	
31/12/2023	1	mesa conferencial MOD 00058, medida 2.40 x 1.20 mts. De la Alcaldía Municipal	Q	3,550.00	
31/12/2023	1	silla secretarial factura No. 16836	Q	290.00	
31/12/2023	1	silla ejecutiva factura No. 16836	Q	875.00	
31/12/2023	38	sillas plasticas de varios colores Q, 33.00 c/u	Q	1,254.00	
31/12/2023	100	sillas plasticas s/braso beige NEO PLAST factura No. 74665	Q	4,500.00	
31/12/2023	100	sillas plasticas s/bazos blanco NOE PLAST factura No. 74665	Q	4,500.00	
31/12/2023	7	mesas plasticas LIFETIME RECT. ABATIBLE 0.76 x 182 cm MOD 4570 ART. 7263514 factura No. 74665	Q	8,400.00	
31/12/2023	3	fotocopiadoras multifuncional MARCA KYOSERA MODELO M204040DN según factura serie A No. 000174	Q	24,300.00	
31/12/2023	4	impresoras EPSON L3150 C/U 1595	Q	6,380.00	
31/12/2023	1	ALL IN ONE HP 22-C014LACORE i3	Q	4,795.00	
31/12/2023	1	computadora CLON PENTIUM DUAL CORE	Q	2,825.00	
31/12/2023	1	computadora con sistema Microst Window XP profesional versión 2002 AMD K6 TM 30 procesador 476 Mhz 184 MB de Ram con teclado y mouse MARCA HP presario impresora BIC 2001 quemador de CD Roo 32 por 10 por 40 DMP	Q	10,229.85	
31/12/2023	1	computadora con su equipo completo HP 8200 MT core i7 (recursos humanos).	Q	10,650.00	
31/12/2023	3	computadoras con su equipo completo 8200 MT core i7 (DAFIM)	Q	31,950.00	
31/12/2023	1	HP 8300 core i7 B8V89L y 1 impresora HP Laser Jet Pro400 M401DW (DMP)	Q	10,550.00	
31/12/2023	1	computadora HP 8300 core i7 B8V89L (CPU, Mouse, Teclado) para oficina area rural, Tesorería.	Q	9,475.00	
31/12/2023	1	monitor HP 18.5" LV1911 para la oficina de area rural Secretaria Municipal.	Q	1,500.00	
31/12/2023	1	monitor HP 18.5" LV1911 para la oficina de area rural Tesorería Municipal.	Q	1,500.00	

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2023	1	computadora LG 22" EN335-B de la oficina municipal de Planificación Municipal.	Q	5,550.00	
31/12/2023	2	computadoras HP 6300 core i7 5FF 500GB/4GB C9G82LT monitor, para la oficina de IUSI Y UGAM de la municipalidad	Q	21,000.00	
31/12/2023	1	impresora Multi, EPSON L565 según factura Bo. 00035	Q	2,950.00	
31/12/2023	1	laptop HP Probook 440 G2 i5 5200U 4GB 750GB DVR 14W8.1PRO. Incluye Office 2016 Profesional, antivirus original Eset V8 y Case para las oficinas de Tesorería y Secretaría Municipal.	Q	9,998.00	
31/12/2023	1	computadora de escritorio DELLN OPTIPLEX 990 Pr core i5 3.10 INDS 8.1 64 bits Memoria Ram 16 GB, disco dura 1 Tera, DVD+r, maus/teclado, mmitrac21, office 2016, antivirus eset ND32 V8 añ, ups frza nt-501v, 1 año de garantía	Q	8,850.00	
31/12/2023	2	computadoras de escritorio HP 280 G1 core i 3 500 GB 4G para las oficinas de esta municipalidad. Según factura No. 002583	Q	13,190.00	
31/12/2023	1	computadora de escritorio CLN core i5 1 TB 4Ram IN 10 para la oficina de Recepción de esta municipalidad, según factura No. 002583	Q	4,695.00	
31/12/2023	3	computadoras DELL 790, core i 5, memoria Ram 8GB, HDD 500GB monitor 22", Windows 10, Office 365, teclado/mause, factura No. 000077	Q	21,030.00	
31/12/2023	1	DELL OPTIPLEX core i3 (computadora de escritorio) Ram 8GB, HDD 1TB, tarjeta acelerada grafica 4GB, GIGE, windows 10 pro 64 bits, monitor 19" teclado america latina, factura No. 000124	Q	7,520.00	
31/12/2023	2	EPSON L380 Impresora Multifuncional,color factura No. 000124	Q	3,840.00	
31/12/2023	2	IMPRESORAS EPSON LX350; PARA USO EN LA RECEPTORÍA DE LA MINIMUNI ALDA AGUA ESCONDIDA Y TESORERÍA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ. FACTURA: C-15865.	Q	3,850.00	
31/12/2023	1	IMPRESORA EPSON L3150 MULTIFUNCIONAL; PARA USO EN LA OFICINA DE ALMACÉN Y BODEGA FACTURA: C-15853.	Q	1,595.00	
31/12/2023	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON M.L3110; PARA EL USO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ. FACTURA: A-002769.	Q	1,450.00	
31/12/2023	1	01 ESCRITORIO CHERRY TRADICIONAL, DISEÑO TRADICIONAL EN ACABADO CEREZA CLASICO; CON 3 CAJONES PARA ARCHIVAR, 2 CAJONES CONVENCIONALES Y PARA LÁPICES Y 01 SILLA SECRETARIAL MESH NEGRA PP 15% MESH 15%, WOOD 15%; PARA USO EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD.	Q	5,498.00	
31/12/2023	2	IMPRESORAS CANON G2110	Q	2,990.00	
31/12/2023	6	RAUTER TP LINK (CADIGO 63145) FACTURA No. 847464921	Q	945.00	
31/12/2023	1	RAUTER MINI HAP (CODIGO 63145) FACTURA No. 847464921	Q	315.00	
31/12/2023	1	SERVIDOR MIKROTIK RB3011 (CODIGO 63145) FACTURA No. 847464921	Q	3,654.00	
31/12/2023	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CANON G2110 CON SISTEMA CONTÍNUO PARA USO EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL FACTURA No. 17044	Q	1,495.00	
31/12/2023	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CANON G4111 TAMAÑO OFICIO; PARA USO EN LA DAFIM DEL ÁREA RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLÁ. FACTURA No. 17044	Q	2,895.00	

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2023	1	IMPRESORA EPSON L3250 MULTIFUNCIONAL TECNO98/9; PARA USO EN LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Q	2,255.00	
31/12/2023	1	Computadora de escritorio Desktop Dell Optiplex 3080 SFF Intel Core i5 – 10500 10ma Generación, RAM 8GB DDR4, Disco duro de 1TB SATA, Windows 10PRO, UHD Graphics 630. Serie No. 9BGKG73. (Incluye teclado, mouse y monitor DELL E1920H Serie No. BWF0173).	Q	6,602.68	
31/12/2023	1	Computadora de escritorio Desktop Dell Optiplex 3080 SFF Intel Core i5 – 10500 10ma Generación, RAM 8GB DDR4, Disco duro de 1TB SATA, Windows 10PRO, UHD Graphics 630. Serie No. 62FLG73. (Incluye teclado, mouse y monitor DELL E1920H Serie No. BWF0173).	Q	6,602.68	
31/12/2023	1	Impresora Multifuncional, Marca EPSON ECOTANK L3150, 4 colores. Serie No. X7GP260662	Q	1,383.93	
31/12/2023	1	UPS marca FORZA NT-511 500VA 250W Serie No. 200912503482	Q	266.97	
31/12/2023	1	UPS marca FORZA NT-511 500VA 250W Serie No. 200912503481.	Q	266.97	
31/12/2023	1	IMPRESORA EPSON L3210 MULTIFUNCIONAL; PARA USO DE PERSONAL MUNICIPAL DE RR. HH	Q	1,650.00	
31/12/2023	1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CLON CORE I3 4GB/512 GB SSD 19"; PARA USO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL	Q	5,450.00	
31/12/2023	1	IMPRESORA CANON G3160 SISTEMA CONTINUO MULTIFUNCIONAL; PARA USO EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL	Q	1,995.00	
31/12/2023	1	COMPUTADORA COMPLETA (TARJETA MADRE MIS, MEMORIA RAM KINGSTON, CASE XTECH, DISCO DURO KINGSTON, PROCESADOR INTER CORE Y MONITOR LG DE 20 PULGADAS); PARA USO A OFICIAL UNO DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Q	4,875.00	
31/12/2023	13	UPS FORZA NT-751 750 VA 6 SALIDAS; DONADAS PARA LAS ESCUELAS TECNOLÓGICAS DEL ÁREA RURAL Y CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ.	Q	6,045.00	
31/12/2023	3	IMPRESORAS EPSON L3210 MULTIFUNCIONAL; PARA USO EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD	Q	5,205.00	
31/12/2023	1	CPU DELL OPTIPLEX 5040 CORE I5 6500 3.2 GHZ, 6TA GEN, MEMORIA RAM 16GB, ALMACENAMIENTO 500GB HDD, MONITOR LCD 22" WIDE SCREEN HP; PARA USO EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ.	Q	5,800.00	
31/12/2023	10	POR UPS FORZA NT-751 750VA 6 SALIDAS; DONADAS A ESCUELAS TECNOLÓGICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO; COORDINADAS POR LA OFICINA DE LA OMNAJ, SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ. D04BDBDE NO. 568344991	Q	4,650.00	
31/12/2023	18	UPS FORZA 750VA; 11 PARA EL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN, QUE ESTARÁ AL SERVICIO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y 7 PARA LAS DIFERENTES OFICINAS MUNICIPALES, SAN ANTONIO PALOPÓ SOLOLÁ. SERIE: A4291A6F NO. 3527361105	Q	9,540.00	
31/12/2023	12	MESAS PLEGABLES PARA USO DE ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ. FACTURA SERIE: 801C8A9C NO. 2462206824	Q	6,708.00	Q 382,400.08
	<b>1232.05</b>	<b>EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO</b>			
31/12/2023	1	amplificador para bajo BRACKLINE 175 WTS, 1 bajo activo de 5 cuerdas cart, 1 microfono SHURE PGA 58, 1 cable de plug/4 HR y 1 faja para bajo BOCHELI	Q	8,460.00	
31/12/2023	1	combo de amplificador marca MIVICMULTIPLN PD-48, 1 microfono marca SHURE PGA-48 Y 2 anteparlante marca TOAS SC-651	Q	3,500.00	

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



Municipalidad Autónoma  
**SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2023	1	CABEZAL PHONIC PP10 1000WR FACTURA No. 1668	Q	4,500.00	
31/12/2023	1	CABLE DE AUDIO KIRLIN FACTURA No. 1668	Q	100.00	
31/12/2023	1	UNA CÁMARA FOTOGRÁFICA CANON T7 CON 18-55MM + 75-300MM, MÁS KIT LP BATERÍAS CON CARGADOR LP-E10; PARA USO EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ. FACTURA: CBOAA11A-430854080.	Q	6,478.00	
31/12/2023	1	ALTOPARLANTE N.A. TC-1108T 60 WATTS PARA USO EN LA AMBULANCIA MUNICIPAL	Q	750.00	
31/12/2023	1	ALTOPARLANTE N.A. TC1712 100 WATTS; PARA USO EN LA AMBULANCIA MUNICIPAL	Q	950.00	
31/12/2023	20	POR 20 ESCRITORIOS PARA EL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN, QUE ESTARÁ AL SERVICIO DE LA CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO PALOPÓ SOLOLÁ. FACTURA SERIE: D048DBDE NO. 568344991	Q	11,000.00	
31/12/2023	1	PAGO DE TECLADO XPS 10 ROLAND Y PODER TOP SOUND 5000 WATZ; ENTREGADO COMO APOYO AL MINISTERIO: REVELACIÓN SANTA; DEL CANTÓN TZANCORRAL, SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ. FACTURA SERIE: 70C5CF40 NO. 244599466	Q	13,000.00	Q 48,738.00
	<b>1232.06</b>	<b>DE TRANSPORTE</b>			
31/12/2023	1	microbús nuevo marca Toyota modelo 2014 color plateado mica metálico HI ACE asientos 16 combustible Diésel, 4 puertas, 4 cilindro y ejes 2 cc	Q	322,256.00	
31/12/2023	1	moto marca Yamaha motor 3GX107317	Q	28,424.00	
31/12/2023	1	vehículo nuevo tipo camión marca HYUNDAI modelom 2017 color blanco de 3 asientos, 2 puertas, 2 ejes accionado diésel, 4 cilindro cc 2600, 1.00 tonelaje serie KMFZAX7BAHU334444 línea H-100 chasis KMFZAX7BAHU334444, No. de motor D4 B8G012177, VIN: KMFZAX7BAHU334444 aduana puerto Quetzal, Póliza 300-6501168	Q	119,990.00	
31/12/2023	1	vehículo nuevo tipo camión marca HYUNDAI modelom 2017 color blanco de 3 asientos, 2 puertas, 2 ejes accionado diésel, 4 cilindro cc 2600, 1.00 tonelaje serie KMFZAX7BAHU334890 línea H-100 chasis KMFZAX7BAHU334890, No. de motor D4B8G011591, VIN: KMFZAX7BAHU334890 aduana puerto Quetzal, Póliza 300-6501168	Q	119,990.00	
31/12/2023	1	registro de donación de vehículo tipo PICK UP marca MITSUBISHI L200 GLX 4WD, modelo 2017, motor 4D56UCAP7056, CHASIS MMBJNK8407D103987	Q	171,623.00	
31/12/2023	1	MOTOCICLETA MARCA HONDA, MOTOR: MD43E-2043528, CHASIS: LALMD4397N3108566, PLACA MD - 69S1PP, SERIE: LALMD4397N3108566, COLOR: BLANCO ROJO NEGRO FRANJAS MULTICOLOR, VIN: LALMD4397N3108566Y MODELO 2022	Q	27,190.00	Q 789,473.00
	<b>1232.07</b>	<b>DE COMUNICACIONES</b>			
31/12/2023	1	cabezal beringer de 10 canales con microfono	Q	5,000.00	
31/12/2023	1	televisor plasma 50" para presentación de proyectos de la munipalidad	Q	5,400.00	
31/12/2023	40	metros de cable 14	Q	150.00	
31/12/2023	6	radios 6-30 marca STEREN C/U Q.970.00	Q	5,820.00	
31/12/2023	2	RADIOS PORTÁTILES PROF. D/LARGO ALCANCE 7WC	Q	2,142.00	
31/12/2023	4	R RADIOS COMUNICADORES WALKIE TALKIE MARCA STEREN DE LARGA DISTANCIA DE 5-7 KILÓMETROS DE COBERTURA PARA USO DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ	Q	2,364.00	Q 20,876.00

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



	1232.08	HERRAMIENTA Y EQUIPO			
31/12/2023	2	llaves de cadena para galvanizada Q. 1500.00 c/u	Q.	3,000.00	
31/12/2023	1	escalera pequeña de aluminio	Q.	150.00	
31/12/2023	1	tarraja en bodega	Q.	270.00	
31/12/2023	1	tarrage EGO NPT.C/RACHET 6623000 1.1/2 A 4 según recibo de caja serie "A" No. 112168	Q.	9,000.00	
31/12/2023	1	cheque pichacha vert. 3 ITALY C/Malla factura No. 51293	Q.	600.00	
31/12/2023	1	prensa de banco fijo No. 8	Q.	555.00	Q. 13,575.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.</b>	<b>1,255,062.08</b>

**NOTA No. 10**

**TIERRAS Y TERRENOS (cuenta contable No. 1233)**

Registra el movimiento de predios adquiridos o incorporados a la Municipalidad; las cuales están contabilizados al 31 de diciembre del 2023.

FECHA	1233	TIERRAS Y TERRENOS	MONTO
31/12/2023	1	compra de bien inmueble al señora MARTINA SULUGUI DIAZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, en el lugar denominado CHUABUX, en el municipio de San Antonio Palopó. Escritura No. 289	Q. 15,461.62
31/12/2023	1	compra de bien inmueble al señora SEBASTIANA MORALES SEN por la municipalidad de San Antonio Palopó, en el lugar que se encuentra ubicado en la aldea MARIA DEL CARMEN del municipio de San Adres Semetabaj. Escritura No. 203	Q. 149,748.86
31/12/2023	1	compra de bien inmueble al señor DIEGO SICAY CALABAY por la municipalidad de San Antonio Palopó, en el lugar denominado CHOPOJ, San Antonio Palopó. Escritura No. 132	Q. 1,000.00
31/12/2023	1	compra de bien inmueble al señor VENTURA SOCOPI NOJ por la municipalidad de San Antonio Palopó, en el lugar denominado CHITULUL, jurisdicción municipal de San Antonio Palopó. Escritura No. 478	Q. 500.00
31/12/2023	1	compra de bien inmueble al señora MARIA TEREZA MOTTA REYES VIUDA DE GIRON por la municipalidad de San Antonio Palopó, en el lugar denominado EL PORVENIR, jurisdicción municipal de San Antonio Palopó. Escritura No. 489	Q. 1,800.00
31/12/2023	1	compra de bien inmueble al señor ESTEBAN BIXCUL YAXON por la municipalidad de San Antonio Palopó, en el lugar denominado CANTÓN SAN JOSÉ XIQUINABAJ para edificio de la auxiliatura municipal. Escritura No. 504	Q. 300.00
31/12/2023	1	compra de bien inmueble al señor DANIEL PEREZ TAX por la municipalidad de San Antonio Palopó, en el lugar denominado TZAMPETEY, para la construcción de aula de la escuela primaria Escritura No. 533	Q. 350.00
31/12/2023	1	compra de bien inmueble al señor ENRIQUE VALIS PLANAS por la municipalidad de San Antonio Palopó, en el lugar denominado en la jurisdicción municipal de San Antonio Palopó, colinda con el lago Escritura No. 169	Q. 4,000.00
31/12/2023	1	compra de bien inmueble al señor SANTOS SICAJAN PEREZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, en el lugar denominado PANUL, San Antonio Palopó. Escritura No. 246	Q. 12,000.00
31/12/2023	1	compra de bien inmueble al señor JULIAN SICAJAN AQUINO por la municipalidad de San Antonio Palopó, ubicado en el lugar denominado XESIGUAN con jurisdicción municipal de Santacatarica Palopó con nacimiento de agua para el cantón San José Xiquinabaj. Escritura No. 316	Q. 7,000.00
31/12/2023	1	compra de bien inmueble al señor FALUPE AQUINO CANU por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CASERÍO CHUISAJCAB. Escritura No. 11	Q. 2,000.00

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2023	1	compra de bien inmueble al señor GREGORIO OCTARIO JIMENEZ GIRON por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado NUEVA ESPERANZA de este municipio. Escritura No. 196	Q	12,000.00
31/12/2023	1	compra de bien inmueble al señor FRANCISCO CALABAY DIAZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CASERIO CHUIQUISTEL de San Antonio Palopó, sololá. Escritura No. 867	Q	5,150.00
31/12/2023	1	compra de bien inmueble a la señora AMALIA QUEZADA ROMEUVIUDA DE MIRANDA por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CHITULUL de San Antonio Palopó. Escritura No. 257	Q	7,500.00
31/12/2023	1	compra de bien inmueble al señor CIPRIANO SICAJAN AQUINO Y NICOLAS PEREZ PEREZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado PATZAJ de San Antonio Palopó. Escritura No. 22	Q	750.00
31/12/2023	1	compra de bien inmueble al señor JUAN MORALES MORALES por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado PANIMATZALAM del Municipio de San Andres Semetabaj, para agua potable municipal. Escritura No. 46	Q	11,200.00
31/12/2023	1	terreno comprado al señor SEBASTIAN QUINO CALEL por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado PARACANYA del Municipio de San Andres Semetabaj, para agua potable municipal. Escritura No. 62	Q	1,500.00
31/12/2023	1	terreno comprado al señor PEDRO AJCALON VICENTE por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CANTÓN SAN GRABIEL del Municipio de San Antonio Palopó, para construcción de la Auxiliatura. Escritura No. 506	Q	12,994.39
31/12/2023	1	terreno comprado al señor SANTOS SICAY DIAZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CHUITINAMIT del Municipio de San Antonio Palopó. Escritura No. 275	Q	9,000.00
31/12/2023	1	terreno comprado al señor ISAIAS SERECH SERECH por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CAQUIXAJAY Municipio de Tecpan Guatemala, Chimaltenango, con nacimiento de agua potable para beneficio al CASERIO EL PORVENIR CHIPOP, del municipio de San Antonio Palopó. Escritura No. 517	Q	36,883.44
31/12/2023	1	terreno comprado al señor ISAIAS SERECH SERECH por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CAQUIXAJAY Municipio de Tecpan Guatemala, Chimaltenango, con nacimiento de agua potable. Escritura No. 334	Q	70,000.00
31/12/2023	1	terreno comprado a la señora MARIA ALVARADO ESPANTAY por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado AGUA TIBIA de la aldea CAQUIXAJAY Municipio de Tecpan Guatemala, Chimaltenango, con nacimiento de agua potable. Escritura No. 396	Q	35,072.00
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor NARCISO CASTRO TUY por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado COJOLIYU de la aldea Agua escondida del Municipio de San Antonio Palopó, sololá. Escritura No. 232	Q	30,775.00
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor JOSE VICTOR SERECH TZIAN por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado ALDEA CAQUIXAJAY Tecpan Guatemala Escritura No. 320	Q	4,880.00
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor AGUSTO SERECH TZIAN por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado ALDEA CAQUIXAJAY Jurisdicción del municipio Tecpan Guatemala Escritura No. 318	Q	8,608.44
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor EDMUNDO SERECH TZIAN por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado ALDEA CAQUIXAJAY Tecpan Guatemala Escritura No. 319	Q	11,331.00
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor CRUZ MARTIN SANCHEZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado EL SUCUN del Municipio de San Andres Semetabaj, escritura No. 193	Q	43,500.00
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor CRUZ MARTIN SANCHEZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado EL ZUCUN del Municipio de San Andres Semetabaj, con nacimiento de agua potable. Escritura No. 194	Q	43,500.00
31/12/2023	1	inmueble comprado a la señora ANGELA PEREZ CHOCHO por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado XEPEACUL de esta Jurisdicción municipal. Escritura No. 463-97	Q	5,000.00

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2023	1	inmueble comprado al señor SANTOS PEREZ PEREZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CANTÓN CHITULUL del municipio de San Antonio Palopó. Escritura No. 134	Q	15,450.00
31/12/2023	1	inmueble comprado a la señora TEREZA ALVARADO CHALI por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CAQUIXAJAY del municipio de Tecpan Guatemala Escritura No. 126	Q	53,373.88
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor RODOLFO JOJ LOPEZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado XESIGUAN del municipio de Santa Catarina Palopó, sololá. Escritura No. 145	Q	8,433.10
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor JOSE CHACLAN CIA Y PEDRO MIRANDA LOPEZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CASERÍO CHUIQUISTEL del municipio de San Antonio Palopó, sololá. Escritura No. 398	Q	5,000.00
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor DOMINGO SANIC CHIYAL por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CHUSHUCHE, de la Aldea Chinimachicaj departamento Chimaltenango. Escritura No. 216	Q	50,000.00
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor ALEJANDRO ALVARADO CHALÍ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CAQUIXAJA con nacimiento de agua para la aldea Xequistel del municipio de San Antonio Palopó, Sololá Escritura No. 235	Q	40,112.00
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor EDMUNDO SERECH TZIAN por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CAQUIXAJA con nacimiento de agua potable para el Caserío Chuisajcap del municipio de San Antonio Palopó, Sololá Escritura No. 254	Q	12,000.00
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor GREGORIO XAJIL LOPEZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CHUASIGUAN para ampliación del cementerio de San Antonio Palopó, Escritura No. 200	Q	105,000.00
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor NICOLAS PEREZ PEREZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado NARANJO para construcción de un salón comunal de San Antonio Palopó, Escritura No. 198	Q	35,000.00
31/12/2023	1	inmueble comprado a la señora GRACIELA GUITZ CHOGUAI por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CAQUIXAJAY con nacimiento de agua Tecpán Guatemala. Escritura No. 273	Q	15,957.40
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor BERNABE SANTIZO DE LEÓN por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CANTON SAN GRABIEL del municipio de san antonio palopó. Escritura No. 448	Q	302,522.25
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor LUIS PEREZ PEREZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado PAYALQUEJ del municipio de san antonio palopó, para la construcción de la escuela primaria de este municipio. Escritura No. 433	Q	112,660.60
31/12/2023	1	inmueble comprado a la señora ELIBERTA ALVARADO CHALI DE TOXCON por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado AGUAS CALIENTES de la aldea CAQUIXAJAY Tecpán Guatemala, con nacimiento de agua potable para el beneficio del caserío Chuisajcap del municipio de san antonio palopó. Escritura No. 100	Q	29,999.74
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor LEONZO BOCEL TALE por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado PARAICHE del canton San Grabiél del municipio de san antonio palopó para construcción de la Alcaldía Auxiliar. Escritura No. 101	Q	5,072.76
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor ANDRES LOPEZ MARTIN por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CANTÓN TZANCORRAL del municipio de san antonio palopó para construcción de un salón comunal. Escritura No. 148	Q	35,000.00
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor CAMILO TZOC JOJ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CASERÍO EL PORVENIR CHIPOP del municipio de san antonio palopó para construcción de un salón comunal. Escritura No. 236	Q	36,163.96
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor JUAN GARCÍA ROQUEL por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CANTÓN EL NARANJO de la aldea algua escondida del municipio de san antonio palopó. Escritura No. 292	Q	10,278.00

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2023	1	Inmueble comprado al señor ROMALDO GARCÍA ROQUE por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CANTON EL NARANJO para derecho de pasosegun acta No. 07-2002 libro 9	Q	3,360.00
31/12/2023	1	Inmueble comprado al señor DIEGO COCHÉ COCHÉ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CANTON EL NARANJO para derecho de pasosegun acta No. 07-2002 libro 9	Q	3,360.00
31/12/2023	1	Inmueble comprado a la señora RUTILDA ALVARADO CHOCOJ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CAQUIXAJAY Tecpán Guatemala con nacimiento de agua potable para beneficio a la comunidad de Chuisajcap. Escritura No. 268	Q	4,997.37
31/12/2023	1	Inmueble comprado al señor MANUEL SANCHEZ SULUGUI por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CANTÓN SAN GRABIEL para construcción de salón de usos múltiples. Escritura No. 263	Q	11,123.08
31/12/2023	1	Inmueble comprado al señor ELADIO SERECH SEN por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CASERÍO POTRILLO, CAQUIXAJAY Tecpán Guatemala con nacimiento de agua potable para beneficio a la comunidad de El Porvenir. Escritura No. 334	Q	24,013.00
31/12/2023	1	Inmueble comprado al señor GREGORIO SERECH PAR por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CASERÍO POTRILLO, CAQUIXAJAY Tecpán Guatemala con nacimiento de agua potable para beneficio a la comunidad de El Porvenir chipop. Escritura No. 333	Q	22,373.00
31/12/2023	1	Inmueble comprado a la señora ANA MARIA PAIZ FUENTES por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CHUACANHUELU del municipio de San Antonio Palopó, Departamento de Sololá. Escritura No. 184	Q	320,000.00
31/12/2023	1	Inmueble comprado a la COOPERATIVA INTEGRAL DE VIVIENDAS KACHOCH por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado GODÍNEZ del municipio de San Andres Semetabaj. Escritura No. 375	Q	30,694.12
31/12/2023	1	terreno comprado al señor LUCIANO SICAJAN MARTIN por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CASERÍO PATZAJ del municipio de San Antonio Palopó. Escritura No. 268	Q	65,001.49
31/12/2023	1	terreno comprado al señor SAMUEL SANCHEZ PEREZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CANTÓN SAN GRABIEL del municipio de San Antonio Palopó. Escritura No. 270	Q	36,300.80
31/12/2023	1	terreno comprado al señor SALVADOR CALEL SEN por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CANTÓN PANIMACHE SEGUNDA. Escritura No. 174	Q	74,523.37
31/12/2023	1	Inmueble comprado a la señora JULIANA SERECH ALVARADO por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado ALDEA CAQUIXAJAY DEL MUNICIPIO DE Tecpan Guatemala. Escritura No. 38	Q	23,991.85
31/12/2023	1	terreno de cementerio que mide una cuerda con 40 varas	Q	50.00
31/12/2023	1	terreno de cementerio, Aldea Agua Escondida que mide 203 metros cuadradas valoradas en	Q	260.00
31/12/2023	1	terreno en el cementerio de mla Aldea Xequistel de 712 metros cuadrados valorado en	Q	20.00
31/12/2023	1	terreno en el cementerio de la aldea Agua Escondida que mide 40 varas cuadradas valorado en	Q	25.00
31/12/2023	1	terreno de cementerio del Canton El Naranjo del municipio de San Antonio Palopó de una cuerda valorado en	Q	200.00
31/12/2023	1	Terreno que ocupa la escuela primaria del Cantón Chitulum que mide una cuerda de 36 varas cuadradas. Escritura No. 181	Q	200.00
31/12/2023	1	terreno de ampliacion del cementerio de la Aldea Xequistel que mide una cuerda de 36 varas cuadradas valorado en	Q	500.00
31/12/2023	1	terreno que ocupa la escuela primaria del Canton Ojo de Agua de 32 varas cuadradas valorado en	Q	430.00
31/12/2023	1	terreno que ocupa la alcaldía Auxiliar del Cantón Chitulum, que mide 8 metros cuadrados de block valorado en	Q	9,109.75
31/12/2023	1	terrenon ubicado en Patzun Chimaltenango que mide 1 cuerda de 40 varas cuadradas	Q	9,109.75
31/12/2023	1	terreno que ocupa la alcaldía auxiliar para el Canton San José Xiquimabaj que mide 6*8 metros cuadrada de block del municipio de San Antonio Palopó	Q	9,596.40
31/12/2023	1	terreno con agua potable de este municipio de 50 cuerdas según escritura pública numero 00209 valorado en	Q	1,200.00

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2023	1	terreno que ocupa la Alcaldía auxiliar del caserío el Porvenir Chipop de 8 metros por 6 de block valorado en	Q	9,109.75
31/12/2023	1	terreno en San José Xiquinabaj del municipio de San Antonio Palopó, soloá de 5*5 metros cuadrados	Q	2,200.00
31/12/2023	1	Inmueble comprado a la señora RUTILDA ALVARADO CHOCHOJ ubicado en caqubajay Tecpán Guatemala. Escritura No. 323	Q	8,000.00
31/12/2023	1	Bien Inmueble ubicado en el lugar denominadon Aldea CALIAJ del Municipio de San Andres Semetabajcon Numero de resolución de dirección de Catastro y Avaluo de Bienes Inmuebles No. 3411-2013. Escritura No. 121	Q	325,994.54
31/12/2023	1	Bien Inmueble ubicado en el lugar denominadon CHUTINAY Aldea Las Canoas del Municipio de San Andres Semetabajcon Numero de resolución de dirección de Catastro y Avaluo de Bienes Inmuebles No. 4120-2013. Escritura No. 122	Q	23,187.58
31/12/2023	1	una fracción de la finca con registro No. 10347, folio No. 219 y libro No. 47 que esta ubicada en el lugar denominado El POTRERO San Antonio Palopó, a favor de la Municipalidad de San Antonio Palopó, según dirección de catastro y avaluo de bienes inmuebles resolución No. 1694-2015. escritura No. 601	Q	428,077.35
31/12/2023	1	Inmueble comprado a la COOPERATIVA INTEGRAL DE VIVIENDAS KACHOCH por la municipalidad de San Antonio Palopó, ubicado en el lugar denominado CHUTIESTANCIA del municipio de San Andres Semetabajescritura No. 290	Q	456,000.00
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor MAURICIO FERNAN RODRIGUES ARDON por la municipalidad de San Antonio Palopóubicado en el lugar denominado CHUACRUZ del municipio de San Antonio PalopóEscritura No. 6	Q	833,674.84
31/12/2023	1	inmueble comprado al señor MAURICIO FERNAN RODRIGUES ARDON por la municipalidad de San Antonio Palopóubicado en el lugar denominado CHUACRUZ del municipio de San Antonio Palopó Escritura No. 6	Q	2,500.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q</b>	<b>4,155,011.48</b>

**NOTA No. 11****CONSTRUCCIONES EN PROCESO (cuenta contable No. 1234)**

Registra los montos de las obras en proceso de construcción que al cierre del ejercicio no se encuentran disponibles para su uso por falta de terminación.; las cuales están contabilizados al 31 de diciembre del 2023.

1234 CONSTRUCCIONES EN PROCESO					
SMIP	SNIP	NOG	FFCHA ULTIMO PAGO	1234 Construcciones en Proceso	MONTO EJECUTADO
				01 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	
516	241220	13120042	26/05/2021	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, CANTÓN CHITULUL, SAN ANTONIO PALPÓ, SOLOLÁ	Q 774,442.50
517	241723	13103288	30/12/2020	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PATZAJ, SAN ANTONIO PALOPO,	Q 445,922.76
524	249144	13072390	19/08/2022	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON TZANCORRAL HACIA ALDEA AGUA ESCONDIDA, CUARTA FASE, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 449,560.80
531	258504	13121820	26/05/2021	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 877,500.00

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



531	258504	14624613	19/10/2023	CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	2,075,644.87
531	258504	17464587	23/11/2023	CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	1,615,250.00
531	258504	19846398	23/11/2023	CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	1,422,721.90
533	258506	13122592	19/05/2023	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	767,997.43
575	278062	17724236	20/07/2023	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA XEQUISTEL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	2,820,076.25
581	281297	15836266	28/12/2021	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHUIQUISTEL (SECTOR MIRANDA) SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	338,475.52
582	281298	15835278	28/12/2021	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON TZANCORRAL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	319,884.44
610	295610	19823533	8/11/2023	CONSTRUCCION GAVIONES CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	899,814.76
611	297897	18886248	26/07/2023	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO, CASERIO SAN JOSE XIQUINABAJ, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	249,000.00
				02 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso no Común		
482	206237	10279636	8/06/2021	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	3,992,597.33
504	216784	13103318	22/10/2021	CONSTRUCCION EDIFICIO DE AUXILIATURA CANTON TZAMPETEY, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA.	Q	543,033.75
535	259997	19994675	23/11/2023	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA AGUA ESCONDIDA, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	1,026,000.00
578	278059	17401267	26/07/2023	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA AGUA ESCONDIDA SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	1,000,000.00
583	289964	17713234	8/11/2023	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO SAN JOSE XIQUINABAJ, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	450,996.21
608	285995	17812747	23/06/2023	CONSTRUCCION SALON COMUNITARIO, CANTON EL NARANJO SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	741,600.00
<b>Total</b>						<b>Q 20,810,518.52</b>

**NOTA No. 12**

**OTROS ACTIVOS FIJOS (cuenta contable No. 1237)**

Registra a su costo los conceptos de activos fijos no incorporados en las cuentas anteriores; las cuales están contabilizados al 31 de diciembre del 2023.

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



Fecha	1237	OTROS ACTIVOS	MONTO
31/12/2023	1	bomba de agua con motor de gasolina de 6.5 hp	Q 7,500.00
31/12/2023	1	soldadura LINCOLN AC-225 1170 110-120V. Con sus accesorios.	Q 8,000.00
31/12/2023	1	BBT manguera de succión de 3" rollo 32 mts. LSH 76 factura No. 51293	Q 3,200.00
31/12/2023	1	Desbrozadora SHINDAIWAMOD. C230 factura serie B1 No. 7435	Q 4,000.00
31/12/2023	1	CLORADORES	Q 950.00
31/12/2023	1	1 MOTOBOMBA PARA AGUA MARCA HONDA, MODELO WL20XH NUMERO DE SERIE WADC1116847 NUMERO DE MOTOR GCASH3157285	Q 2,767.86
31/12/2023	1	1 MEDIDOR MULTIPARAMÉTRICO CON CAPACIDAD DE 12 PARÁMETROS FÍSICOS. MARCA: HANNA INSTRUMENTS, MODELO HI 98194 NUMERO DE SERIE 04480102101	Q 13,338.00
31/12/2023	1	1 MEDIDOR DE TURBIDEZ MARCA : HANNA INSTRUMENTS MODELO HI 93703C NUMERO DE SERIE 04490066101	Q 8,884.44
31/12/2023	1	CORTA CÉSPED LC153P 20202900010P, PARA USO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MANTENIMIENTO DEL CAMPO MUNICIPAL, DEL CANTÓN SAN GABRIEL, SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ. FACTURA: D60E8A62- D60E8A62.	Q 4,367.00
31/12/2023	2	2 MEDIDOR DE POTENCIAL DE HIDROGENO DIGITAL, MARCA HANNA INSTRUMENTS MODELO: HI98107, NUMERO DE SERIE 03382305/03350546	Q 1,852.92
31/12/2023	1	GPS MAP navegador de mano marca GÁRMIN, modelo 66st, memoria externa de 32GB con cable de conexión PC, color negro. Serie No. 5R1034646	Q 4,739.00
31/12/2023	1	Hipsómetro marca SUUNTO, escalas en metros distancias de 15 y 20m, carcasa de aleación ligera anodizada, ajuste óptico para lectura, incluye funda. serie No. 20378410	Q 1,276.79
31/12/2023	1	Infiltrómetro de doble cilindro dimensiones cilindro interno 4" de diámetro x 10" de alto y el cilindro externo con 10" de diámetro x 10" de alto y accesorios (1 nivel plástico marca PRETUL, Almógana de 4 lbs marca TRUPER, escala medidora de aluminio, barra de acero de 25 cm).	Q 1,530.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 62,406.01</b>

**NOTA No. 13**

**BIENES DE USO COMÚN (cuenta contable No. 1238)**

Registrar el costo de las obras públicas que se relacionan con el desarrollo de la actividad económica y social, tales como: carreteras, caminos, puentes, calles y banquetas, , sistemas de alcantarillados, sistemas de tratamiento de aguas residuales; sistema de agua potable, fosas sépticas, entre otras; las cuales están contabilizados al 31 de diciembre del 2023.

Fecha	1238	BIENES DE USO COMUN	MONTO
	1238.1	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS	
31/12/2023	1	construcción muro perimetral de la escuela Cantón el Naranjo, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 009-2009	Q 134,000.00
31/12/2023	1	Ampliación edificio municipal, cabecera municipal, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 02-2010	Q 159,411.78
31/12/2023	1	Construcción drenaje pluvial del Barrio Tzancaley, San Antonio Palopó, Sololá. 06-2009	Q 209,000.00
31/12/2023	1	Construcción Muro de Contención en Playa pública, cabecera municipal, San Antonio Palopó. Contrato 012-2010	Q 124,810.00
31/12/2023	1	mejoramiento camino Cantón Ojo de Agua,	Q 349,199.02
31/12/2023	1	Mejoramiento calle 3ra fase Cantón Tzampetey , San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 08-2009	Q 625,000.00
31/12/2023	1	Mejoramiento calle Caserío Chuiquistel, San Antonio Palopó. Contrato 010-2009	Q 291,000.00

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2023	1	Mejoramiento calle 1ra fase Caserío Chulsajcap, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 012-2009	Q	512,672.00
31/12/2023	1	Mejoramiento CALLE (Empedrado) Sector Barrio Tzansiquichey, Cabecera Municipal, San Antonio Palopó. Contrato 01-2010	Q	236,785.50
31/12/2023	1	Mejoramiento de calle Caserío Patzaj, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 03-2010	Q	249,810.20
31/12/2023	1	Mejoramiento calle aldea Agua Escondida Sector 6 (Adoquinado), San Antonio Palopó. Contrato 004-2010	Q	217,240.60
31/12/2023	1	Mejoramiento Cementerio municipal, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 010-2010	Q	153,419.00
31/12/2023	1	Construcción muro Perimetral Playa publica cabecera municipal, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 011-2010	Q	231,420.00
31/12/2023	1	Mejoramiento de Calle, Cantón Tzancorral 2da fase, San Antonio Palopó. Sololá. Contrato 003-2007	Q	412,101.00
31/12/2023	1	Protección de Camino entre San Antonio Palopó y Agua Escondida.	Q	827,390.00
31/12/2023	1	Rehabilitación del Camino Aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó.	Q	63,920.20
31/12/2023	1	Construcción Carretera Agua Escondida San Antonio Palopó.	Q	27,008.78
31/12/2023	1	Mejoramiento Calle peatonal (empedrado Barrio Chultinamit), San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 006-2007	Q	113,260.64
31/12/2023	1	Construcción lavaderos públicos, Caserío el Porvenir Chipop.	Q	144,092.39
31/12/2023	1	Mejoramiento Camino Barrio Cooperativa.	Q	93,998.46
31/12/2023	1	Mejoramiento Calle Cantón Chitulul	Q	509,100.00
31/12/2023	1	Mejoramiento Camino Barrio Chosajcab, San Antonio Oalopó.	Q	166,300.00
31/12/2023	1	Mejoramiento calle Chultinamit, Cabecera municipal, San Antonio Palopó.	Q	277,910.40
31/12/2023	1	Mejoramiento camino Barrio Payalquiej, cabecera municipal, San Antonio Palopó.	Q	397,356.98
31/12/2023	1	Mejoramiento Camino Caserío el Porvenir Chipop (No.2)	Q	9,240.00
31/12/2023	1	Mejoramiento Camino Caserío el Porvenir Chipop No.1	Q	21,128.00
31/12/2023	1	Mejoramiento Camino Rural Caserío Chuiquistel, San Antonio Palopó, Sololá	Q	23,909.00
31/12/2023	1	Mejoramiento camino rural (construcción muro de contenciones) San José Xiquinabaj, San Antonio Palopó.	Q	45,196.00
31/12/2023	1	Mejoramiento Sistema de Agua Potable cabecera municipal, San Antonio Palopó	Q	750.00
31/12/2023	1	Mejoramiento escuela Cantón el naranjo, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	160,133.23
31/12/2023	1	Intruducción Sistema de Agua Potable Cantón San José Xiquinabaj	Q	28,370.00
31/12/2023	1	Construcción de Fosa Septica, Aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó.	Q	10,000.00
31/12/2023	1	Construcción, mejoramiento y Reparación de escuela de diferentes comunidades de San Antonio Palopó.	Q	2,900.00
31/12/2023	1	construcción molino mixta	Q	20,000.00
31/12/2023	1	Construcción de muro de Contención Barrio Tzansiquichey, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	22,794.10
31/12/2023	1	construcción de Muro de Contención Panumul San Antonio Palopó, Sololá.	Q	21,777.85
31/12/2023	1	construcción de Muro de contención Barrio Tzancaley, San Antonio palopó, Sololá.	Q	17,766.00
31/12/2023	1	construcción de Muro de contención Barrio Tzanimul, San Antonio palopó, Sololá.	Q	26,620.00
31/12/2023	1	construcción de Muro momposteria Cíclope y Construcción de drenaje frances, San Antonio palopó, Sololá.	Q	12,064.90
31/12/2023	1	Construcción de fuente peatonal y cunetas en el Barrio Paracansiguan, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	29,680.00
31/12/2023	1	Reconstrucción sisrema de Agua Potable del Cantón Ojo de Agua, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	52,907.00
31/12/2023	1	Ampliación cementerio (construcción de 12 nichos) Cabecera Municipal, San Antonio Palopó.	Q	68,517.75
31/12/2023	1	Construcción muelle cabecera municipal, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	59,130.00

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2023	1	Construcción Gaviones area Columpio, en la Playa Publica cabecera municipal, San antonio Palopó, Sololá.	Q	75,415.00
31/12/2023	1	Construcción Muro de Contención (escuela primaria) Caserío el porvenir Chipop, San Antonio Palopó. Sololá.	Q	82,153.00
31/12/2023	1	Ampliación mercado (estructura techado) Aldea Xequistel San Antonio Palopó, sololá.	Q	250,000.00
31/12/2023	1	Mejoramiento Calle Barrio el Centro, San Antonio Palopó, Sololá. SNIP 54324 CONTRATO 007-2011	Q	305,000.00
31/12/2023	1	Construcción Sistema de Tratamiento Agua Residual ES cabecera municipal, San Antonio Palopó, Sololá. SNIP 68791 CONTRATO 008-2010	Q	890,000.00
31/12/2023	1	Mejoramiento camino rural Caserío Chuisajcap, San Antonio Palopó, Sololá. SNIP 54328 CONTRATO 005-2011	Q	409,834.17
31/12/2023	1	Construcción de Tanque de Mampostería para la distribución de agua para la aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó, Sololá. SNIP 53330 CONTRATO 010-2011	Q	195,175.55
31/12/2023	1	Construcción paso a desnivel y parqueo, frente al edificio municipal, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 004-2011 SNIP 94678	Q	315,000.00
31/12/2023	1	Mejoramiento sistema de agua potable (Reparación de Línea de Conducción) Cabecera Municipal, San Antonio Palopó contrato 01-2011	Q	308,000.00
31/12/2023	1	Mejoramiento escuela primaria Aldea Xequistel San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 011-2011 SNIP 104162	Q	361,555.00
31/12/2023	1	Construcción Gaviones playa Pública, San antonio Palopó, Sololá. Contrato 012-2011 SNIP 104162	Q	310,000.00
31/12/2023	1	Mejoramiento calle (adoquinado ) barrio el Centro cabecera municipal, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 009-2011 SNIP 78006	Q	251,000.00
31/12/2023	1	mejoramiento de calle 2da face Cantón Tzampetey, San Antonio Palopó, Sololá. SNIP 92333 CONTRATO 13-2011	Q	589,640.38
31/12/2023	1	Mejoramiento calle 4ta face Cantón Tzampetey, San Antonio Palopó CONTRATO 04-2012 SNIP 94901	Q	809,885.17
31/12/2023	1	Mejoramiento Calle sector 6 Aldea Agua Escondida San Antonio Palopó. CONTRATO 01-2012 SNIP 94725	Q	184,000.00
31/12/2023	1	Mejoramiento camino rural 3ra face, Caserío Chuisajcab, San Antonio Palopó. Contrato 02-2012 SNIP 94732	Q	409,708.29
31/12/2023	1	Mejoramiento Camino Rural Sector Bella Vista, Aldea Xequistel, San Antonio Palopó. CONTRATO 03-2012 SNIP 103439	Q	318,781.11
31/12/2023	1	Mejoramiento Camino Rural, Caserío San José Xiquinabaj, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 06-2012 SNIP 115383	Q	899,698.33
31/12/2023	1	Mejoramiento Centro turístico y mantenimiento de la Playa Pública de la cabecera municipal, San antonio Palopó. CONTRATO 07-2013 SNIP 123644	Q	372,095.20
31/12/2023	1	Mejoramiento calle sector 5 Aldea Agua Escondida, San antonio Palopó. CONTRATO 02-2013 SNIP 12428	Q	500,001.06
31/12/2023	1	Mejoramiento camino Rural Sector Roquel, Cantón Ojo ded Agua, San Antonio Palopó, CONTRATO 01-2013 SNIP 124165	Q	450,000.00
31/12/2023	1	Mejoramiento camino rural sector 6 2da face Aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó. SNIP 111643	Q	425,000.00
31/12/2023	1	Mejoramiento camino rural de chitulul hacia aAldea Agua Escondida 1ra Face Cantónchitulul, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 03-2013	Q	712,360.22
31/12/2023	1	Mejoramiento calle caserío el Porvenir Chipop, San Antonio Oalopó, Sololá.	Q	899,815.09
31/12/2023	1	Mejoramiento calle Barrio Chirij Tiox al Barrio Paran Siguan cabecera municipal, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	210,498.00
31/12/2023	1	Mejoramiento camino rural 2da face Aldea Xequistel, San Antonio Palopó, Sololá. SNIP 111328 CONTRATO 10-2013	Q	475,407.11
31/12/2023	1	Construcción mejoramiento y planificación de en diferentes comunidades	Q	422,131.96
31/12/2023	1	Rehabilitación sistema de agua potable, Cantón Chitulul, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	129,693.98
31/12/2023	1	Construcción mejoramiento y planificación de proyecto de desarrollo Urbano y Rural	Q	283,725.25
31/12/2023	1	Construcción de letrina y pozos de absorción, Cantón Ojo de Agua	Q	140,096.97
31/12/2023	1	Mejoramiento calle Barrio san Antonio a Barrio San Caley, San Antonio Palopó, Sololá. SNIP 54205 CONTRATO 008-2011	Q	665,000.00
31/12/2023	1	Rehabilitación sistema de agua potable, Aldea Xequistel	Q	89,180.00

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2023	1	Mejoramiento Camino rural Paracan Nimaya a Barrio Chocruz cabecera municipal, Antonio Palopó	Q	899,537.00
31/12/2023	1	Construcción de Drenaje Pluvial Del Barrio Tzancal, San Antonio Palopó	Q	41,000.00
31/12/2023	1	Introducción Mejoramiento y planificación ]Agua en diferentes comunidades	Q	177,645.03
31/12/2023	1	Construcción carretera San Antonio Palopó, Agau escondida	Q	985,919.60
31/12/2023	1	Mejoramamiento calle Sector 8 Agua Escondida, San Antonio Palopó, Sololá 06-2011	Q	289,291.73
31/12/2023	1	Construcción centro de Convergencia Cantón el Naranjo	Q	311,502.31
31/12/2023	1	construcción de letrinas y pozos de absorción del Cantón Tzancorral.	Q	182,345.52
31/12/2023	1	construcción, mejoramiento y planificación de escuelas de diferentes comunidades	Q	42,254.00
31/12/2023	1	mejoramamiento calle Barrio Paylaquiej, San Antonio Palopó, sololá.	Q	610,800.00
31/12/2023	1	Mejoramamiento camino rural Sector Techado Aldea Xequistel, San Antonio Palopó, CONTRATO 05-2012	Q	125,500.00
31/12/2023	1	Mejoramamiento local comercial (portal de artesanía) San Antonio Palopó, Sololá.	Q	35,219.00
31/12/2023	1	Ampliación cementerio general 2013 2da face Cabecera Municipal, San Antonio Palopó.	Q	82,799.00
31/12/2023	1	Construcción de nichos Cementerio General	Q	191,102.00
31/12/2023	1	Mejoramamiento escuela primaria Cantón el naranjo, San antonio Palopó, Sololá.	Q	38,933.50
31/12/2023	1	Supervisión planificación y obras varias	Q	173,680.86
31/12/2023	1	Mejoramamiento y reparación de agua potable diferentes comunidades area rural, San Antonio palopó, Sololá.	Q	70,620.00
31/12/2023	1	construcción muro de contención (escuela primaria) Caserío el Porvenir Chipop, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	89,735.50
31/12/2023	1	mantenimiento y reparación de agua potable	Q	72,989.86
31/12/2023	1	Contratación de personal docente.	Q	10,588.00
31/12/2023	1	Mejoramamiento Carretera San Antonio Palopó, hacia la Aldea Agua Escondida. San Antonio Palopó.	Q	153,330.00
31/12/2023	1	Mejoramamiento estación de PNC Aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	37,410.00
31/12/2023	1	Mejoramamiento camino rural (sector arriba de Chalet Balstro) de Agua Escondida a San Antonio Palopó, Sololá.	Q	25,670.00
31/12/2023	1	Mejoramamiento Calle peatonal diferentes Barrios, Cabecera municipal San Antonio Palopó, Sololá.	Q	377,626.98
31/12/2023	1	Construcción lletrina Cantón San José Xiquinabaj, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	50,172.24
31/12/2023	1	Mejoramamiento escuela primaria Cantón San Gabriel, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	46,602.00
31/12/2023	1	Construcción pozo Fosa septica frente a la Municipalidad de San Antonio Palopó.	Q	60,000.00
31/12/2023	1	Construcción Edificio (techado) Plaza Pública cabecera municipal San Antonio Palopó, sololá.	Q	947,080.37
31/12/2023	1	construcción, mejoramiento y planificación de escuelas de diferentes comunidades	Q	40,870.34
31/12/2023	1	mejoramamiento camino rural 2da face Caserío San José Xiquinabaj, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	899,000.00
31/12/2023	1	Construcción muro de contención para protección de la escuela primaria del Cantón Tzampetey, San Antonio Palopó.	Q	85,997.50
31/12/2023	1	ampliación de cementerio general (2014) cabecera municipal, San Antonio Palopó.	Q	85,465.17
31/12/2023	1	construcción muelle municipal 2014 en la Playa Pública San Antonio Palopó	Q	74,189.20
31/12/2023	1	mejoramamiento de tanque de mompostería (reparación y remozamiento tanque de distribución) cabecera municipal, San Antonio Palopó.	Q	85,032.74
31/12/2023	1	mejoramamiento camino rural entrada a la comunidad del Cantón Tzancorral, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	550,601.28
31/12/2023	1	mejoramamiento camino rural 3ra face, Caserío San José Xiquinabaj, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	899,650.00
31/12/2023	1	mejoramamiento camino rural bella vista 2, Aldea Xequistel, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 03-2014	Q	365,373.87

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2023	1	mejoramiento camino rural hacia la Aldea Agua Escondida 2da face, cantón Chitulum, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 02-2014	Q	689,037.18
31/12/2023	1	manejo de desechos sólidos ( recolectores) en el municipio de San Antonio Palopó, Sololá.	Q	222,370.52
31/12/2023	1	Mejoramiento camino rural sector 1, Aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 022-2016	Q	715,850.00
31/12/2023	1	mejoramiento camino rural Sector Iglesia, Cantón Ojo de Agua, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRTO 009-2016 SNIP 175164	Q	398,000.00
31/12/2023	1	construcción muro perimetral del cementerio rural (comunitario) Cantón San Grabel, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	377,080.00
31/12/2023	1	mejoramiento del camino rural del Cantón Tzancorral hacia Aldea Agua Escondida 2da face, Cantón tzancorral, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	313,120.00
31/12/2023	1	mejoramiento camino rural sector Iglesia Caserio San José Xiquinabaj, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	656,869.08
31/12/2023	1	mejoramiento camino rural Sector 4 Aldea Agua Escondida, San Antonio palopó, Sololá. CONTRATO 016-2016	Q	451,472.14
31/12/2023	1	por supervisión de obras del proyecto denominado mejoramiento camino rural sector 4 Aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó, Solola.	Q	14,062.50
31/12/2023	1	mejoramiento camino rural hacia Aldea agua Escondida 3ra face, Cantón Chitulum, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	637,355.90
31/12/2023	1	mejoramineto ccamino rural 4ta face Caserio Chulsajcap, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	361,864.10
31/12/2023	1	mejoramineto camino rural Sector 8 Aldea Agua Escondida San Antonio Palopó, Sololá.	Q	527,237.78
31/12/2023	1	mejoramiento camino rural Sector Bella Vista 3 y 4 Aldea Xequistel, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 015-2016 SNIP 169372	Q	898,753.48
31/12/2023	1	Supervisión de obra del proyecto denominado: mejoramiento camino rural Sector Bella Vista 3 y 4 Aldea Xequistel, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	35,920.00
31/12/2023	1	mejoramiento camino rural Sector Pueblo Nuevo, Aldea Xequistel, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	580,801.78
31/12/2023	1	mejoramiento camino rural 4ta face Caserio San José Xiquinabaj, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	876,914.12
31/12/2023	1	construcción muro de contención para protección de camino principal, Caserio Chuiquistel, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	368,696.00
31/12/2023	1	construcción de Infraestructura Tratamiento de Desechos Sólidos ( compostera) 1ra face, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 017-2016 SNIP 151315	Q	793,700.00
31/12/2023	1	superdición de obra del proyecto denominado: construcción de Infraestructura Tratamiento de Desechos Sólidos ( compostera) 1ra face, San Antonio Palopó, Sololá	Q	66,680.00
31/12/2023	1	Mejoramiento Sistema de Agua Potable cabecera municipal, San Antonio Palopó, sololá.	Q	1,555,000.00
31/12/2023	1	construcción de Infraestructura Tratamiento de Desechos Sólidos ( compostera) 2da face, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	1,307,770.00
31/12/2023	1	mejoramiento carretera (pavimentación sector Chalet) San Antonio Palopó hacia aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	1,348,671.33
31/12/2023	1	mejoramiento camino rural Sector Yaxon Cantón Chitulum, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	310,500.00
31/12/2023	1	Mejoramiento Camino rural Sector Escuela, caserio el Porvenir Chipop, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	510,500.00
31/12/2023	1	mejoramiento camino rural Cantón Tzancorral hacia Akdea Agua Escondida 3ra face, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	638,946.87
31/12/2023	1	mejoramiento carretera ( Pavimentación Sector Mirador a Sector Chalet) San Antonio Palopó hacia Aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó, Sololá. SMIP 506 Acta No. 006/2019 de fecha 30/12/2019	Q	1,553,937.67
31/12/2023	1	construcción Malecón y Muelle Playa Pública, Cabecera municipa, San Antonio Palopó, Sololá. SMIP 495 Acta 001/2019 de fecha 31/12/2019	Q	1,155,122.00
31/12/2023	1	construcción Malecón y Muelle Playa Pública, Cabecera municipa, San Antonio Palopó, Sololá. SMIP 495 Acta 007/2019 de fecha 31/12/2019	Q	1,163,000.00
31/12/2023	1	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario, cabecera municipal, San Antonio Palopó, Sololá. SMIP 505 Acta 002/2019 de fecha 31/12/2019	Q	1,741,000.00

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2023	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SEGUNDA ENTRADA CASERIO SAN JOSE XIQUINABAJ SAN ANTONIO PALOPO SOLOLA	Q	744,964.00
31/12/2023	1	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	1,085,000.00
31/12/2023	1	CONSTRUCCION SALON DE REUNIONES COMUNITARIAS, ALDEA XEQUISTEL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	417,550.00
31/12/2023	1	AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO BARRIO CHOSQAQABAJ CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO PALOPO SOLOLA	Q	19,000.00
31/12/2023	1	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS (COMPOSTERA), 3RA FASE, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	1,644,000.00
31/12/2023	1	CONSTRUCCION GAVIONES , CAMINAMIENTO Y JARDINIZACION PLAYA PUBLICA, BARRIO TZANIMABEY, CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	1,044,979.24
31/12/2023	1	MEJORAMIENTO CALLE BARRIO CHOCRUZ (SECTOR PROYECTO) CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	169,995.00
31/12/2023	1	CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO CASERIO EL PORVENIR CHIPOP, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	499,568.30
31/12/2023	1	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (CONSTRUCCION DE TANQUE), CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA.	Q	366,108.71
31/12/2023	1	MEJORAMIENTO CALLE BARRIO CHOCHICH, CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	89,901.00
31/12/2023	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CALEL, CASERIO CHUISAJCAP, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 577 según Acta No. ACTA 13-2021 de fecha 16/10/2021	Q	419,580.00
31/12/2023	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON SAN GABRIEL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 525 según Acta No. 09-2022 de fecha 03/05/2021	Q	522,809.10
31/12/2023	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR BELLA VISTA CANTON OJO DE AGUA, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 518 según Acta No. 038-2023 de fecha 16/08/2023	Q	484,484.00
31/12/2023	1	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA XEQUISTEL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 540 según Acta No. 038-2023 de fecha 16/08/2023	Q	1,510,508.36
31/12/2023	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON TZAMPETEY, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 538 según Acta No. 038-2023 de fecha 16/08/2023	Q	543,500.00
31/12/2023	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PATZAJ SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 539 según Acta No. 038-2023 de fecha 16/08/2023	Q	897,276.00
31/12/2023	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DEL SECTOR BELLA VISTA HACIA EL SALON COMUNAL, CANTON OJO DE AGUA SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 573 según Acta No. 038-2023 de fecha 16/08/2023	Q	635,921.88
31/12/2023	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON CHITULUL (SECTOR GOMEZ). SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 614 según Acta No. 038-2023 de fecha 16/08/2023	Q	499,614.50
31/12/2023	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO EL PORVENIR CHIPOP SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 574 según Acta No. 038-2023 de fecha 16/08/2023	Q	661,430.00
31/12/2023	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR SANIC HACIA EL SALON, CANTON CHITULUL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 572 según Acta No. 042-2023 de fecha 06/09/2023	Q	686,250.00
31/12/2023	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR BELLA VISTA, CASERIO CHUIQUISTEL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 519 según Acta No. 038-2023 de fecha 16/08/2023	Q	893,498.04
31/12/2023	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR RODEO, ALDEA XEQUISTEL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP NO. 373. SEGÚN ACTA 057-2023 PUNTO SEGUNDO.	Q	576,417.04
31/12/2023	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CHUAPUERTA, CASERIO EL PORVENIR CHIPOP, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 612 según Acta No. 057-2023 de fecha 13/12/2023	Q	438,400.00

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPO**  
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2023	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR MARTIN CASERIO SAN JOSE XIQUINABAJ SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 613 según Acta No. 057-2023 de fecha 13/12/2023	Q	402,688.00
31/12/2023	1	mejoramiento camino Cantón Ojo de Agua, de San Antonio Palopó, sololá. Contrato No. 002-2006	Q	498,000.00
31/12/2023	1	rehabilitación camino dde acceso Caserío Chuiquistel, del Municipio de San Antonio Palopó, Sololá. Contrato No. 007-2006	Q	190,186.79
31/12/2023	1	mejoramiento camino acceso Cantón Chitulu, del municipio de San Antonio Palopó, Sololá. Contrato No. 006-2006	Q	443,800.00
31/12/2023	1	mejoramiento camino de acceso Cantón Tzancorral del Municipio de San Antonio Palopó, sololá. Contrato No. 003-2006	Q	449,000.00
31/12/2023	1	mejoramiento de camino del Caserío Chuiquistel, Del Municipio de San Antonio Palopó, sololá.	Q	478,000.00
31/12/2023	1	Ampliación sistema de Agua Potable Aldea Xequistel del Municipio de San Antonio palopó, Sololá. Según contrato No. 001-2006	Q	1,162,200.00
31/12/2023	1	Rehabilitación sistema de Agua Potable Aldea xequistel del municipio de San Antonio Palopó, sololá. Contrato No. 001-2006	Q	45,312.00
31/12/2023	1	Rehabilitación sistema de Agua Potable Cabecera municipal, San Antonio Palopó, sololá. Contrato No. 001-2006	Q	43,062.00
31/12/2023	1	Rehabilitación Sistema de Agau Potable Cantón Tzancorral del municipio de San antonio Palopó, Sololá. Contrato No. 001-2006	Q	4,403.43
31/12/2023	1	Rehabilitación Sistema de Agau Potable en Chuisajcap del municipio de San antonio Palopó, Sololá. Contrato No. 001-2006	Q	67,318.41
31/12/2023	1	Rehabilitación Sistema de Agau Potable en Ojo de Agua del municipio de San antonio Palopó, Sololá. Contrato No. 001-2006	Q	49,389.40
		<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>68,068,823.87</b>

**NOTA No. 14****ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)**

Se registran los proyectos de inversión social de la municipalidad, El saldo al 31 de diciembre del 2023, asciende a la cantidad de Q.11,259,435.66. Este saldo se regularizará en el ejercicio 2024 según oficio del MINFIN

No.	SMIP	FECHA ULTIMO MOVIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO - ACTIVIDAD	MONTO
1	615	22/12/2023	APOYO ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER, AÑO 2023 SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 197,923.00
2	616	29/12/2023	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE AREA URBANA Y RURAL, AÑO 2023 SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 829,871.49
3	617	29/12/2023	SANEAMIENTO CALLE PLAYA PUBLICA, CABECERA MUNICIPAL, AÑO 2023 SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 925,259.82
4	618	29/12/2023	CONSERVACION MERCADO Y LIMPIEZA AREA DE VENTAS AREA RURAL, AÑO 2023 SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 423,694.32
5	619	26/10/2023	CONSERVACION CEMENTERIO CABECERA MUNICIPAL Y TODAS LAS COMUNIDADES, AÑO 2023 SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 129,872.24
6	620	21/12/2023	APOYO ASISTENCIA TECNICA A LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL (UGAM), AÑO 2023 SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 170,355.29

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPO**  
Sololá, Guatemala, C.A.



7	621	28/12/2023	APOYO ECOSISTEMA MANEJO DESECHOS SOLIDOS Y LIQUIDOS AÑO 2023 SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	986,238.46
8	622	29/12/2023	APOYO A LA EDUCACION EN FORTALECIMIENTO A LA POBLACION, AÑO 2023 SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	921,669.98
9	623	20/11/2023	APOYO A LA EDUCACION EN MEJORAMIENTO A LOS SERVICIOS SANITARIOS (RUKUX YA) AÑO 2023 SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	172,939.60
10	624	25/09/2023	DIFUSION CIRCUITO ECOTURISTICO Y FORTALECIMIENTO AL TURISMO EN GENERAL AÑO 2023, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	29,629.75
11	625	29/12/2023	APOYO ASISTENCIA TECNICA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INTEGRALES DE LA NINEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, AÑO 2023 SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	125,451.50
12	626	8/12/2023	CONSERVACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO, AÑO 2023 SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	25,000.00
13	627	21/12/2023	APOYO COMISARIA LOCAL POLICIA MUNICIPAL EN LA SEGURIDAD CIUDADANA, AÑO 2023 SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	423,593.45
14	628	29/12/2023	RESTAURACION BOSQUES NATURALES VIVERO FORESTAL MUNICIPAL AÑO 2023 SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	265,786.82
15	629	27/12/2023	LEVANTAMIENTO INVESTIGACION Y DESARROLLO SUPERVISION Y PLANIFICACION DE OBRAS MUNICIPALES AÑO 2023, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	1,042,990.00
16	630	21/12/2023	CONSERVACION EDIFICIO PUBLICOS EN EL MUNICIPIO AÑO 2023 SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	870,186.84
17	631	29/12/2023	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO AÑO 2023 SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	582,642.88
18	632	29/12/2023	CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES AÑO 2023 SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	651,945.90
19	633	27/12/2023	APOYO DOTACION INSUMOS OBRAS SOCIALES Y/O ASISTENCIA SOCIAL A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, AÑO 2023, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	154,600.00
20	634	29/12/2023	CONSERVACION CALLE Y MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES, CANTONALES Y ALDEAS, AÑO 2023 SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	1,617,363.73
21	635	29/12/2023	CONSERVACION A LA SALUD PREVENTIVA A FAMILIAS VULNERABLES AÑO 2023, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	233,617.59
22	636	22/12/2023	CONSERVACION SERVICIOS CULTURAL, SOCIAL Y FERIA TITULAR, AÑO 2023 SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	478,803.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q</b>	<b>11,259,435.66</b>

**NOTA No. 15****CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO****GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (cuenta contable 2113)**

Esta cuenta registra el movimiento de las obligaciones relacionadas con los gastos devengados por las remuneraciones del personal y otros gastos al 31 de diciembre del 2023; asciende a Q. 76,178.39

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopo

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



CUENTA	DETALLE DE LA CUENTA GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR	
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q 62,006.82
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q -
125	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS CHN	Q -
201	CUOTAS I.G.S.S.	Q 14,171.57
202	PRIMA DE FIANZA	Q -
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q -
205	ISR SOBRE DIETAS	Q -
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	Q -
<b>TOTAL</b>		<b>Q 76,178.39</b>

**NOTA No. 16****TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (cuenta contable 3111)**

Corresponde a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privados u otras destinadas a la ejecución de proyectos de inversión física o social.

Recursos provenientes de transferencias de capital recibidas por parte del Gobierno Central, Concejo Departamental de Desarrollo o Donaciones; el monto al 31 de diciembre del 2023, asciende a Q. 212,819,140.07

**NOTA No. 17****RESULTADOS DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio al 31 de diciembre del 2023, representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el presente ejercicio fiscal, se muestra que la Municipalidad obtuvo un ahorro o desahorro de la gestión municipal, esta cuenta asciende a un monto de -Q 10,070,731.89.

5000	INGRESOS	Q	4,285,894.79
6000	GASTO	Q	14,356,626.68
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-Q</b>	<b>10,070,731.89</b>

**NOTA No. 18****INGRESOS (cuenta contable 5000)**

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre del 2023 son producto de la gestión municipal y transferencias corrientes del sector público y privado lo cual asciende a un monto de Q. 4,285,894.79, a continuación se detalla de la siguiente manera:

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



**IMPUESTOS DIRECTOS (Cuenta Contable 5111)**

Dentro de esta cuenta se incluye los Impuestos Municipales que se generan por cobros de los impuestos que gravan la propiedad de Bienes Muebles e Inmuebles; se incluyen el Impuesto Único Sobre Inmuebles y Multas. El saldo al 31 de diciembre del 2023, asciende a la cantidad de Q.95,456.98

IUSI 2/1000	Q	776.86
IUSI 6/1000	Q	12,254.42
IUSI 9/1000	Q	79,141.45
Multas IUSI 6/1000	Q	372.00
Multas IUSI 9/1000	Q	2,912.25
<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>95,456.98</b>

**IMPUESTOS INDIRECTOS (Cuenta Contable 5112)**

Dentro de esta cuenta se incluye los ingresos Municipales originados en los pagos que realizan las personas y entidades Públicas o Privadas a la Municipalidad por impuestos establecidos sobre Actividades Industriales, Comerciales, de Servicios, sobre las Diversiones, Espectáculos, boleta de ornato y multas de boletas de ornato. Al 31 de diciembre del 2023, asciende a la cantidad de Q. 33,150.00

Cablevision	Q	5,280.00
Valor Boleta de Ornato	Q	23,920.00
Multa del Boleta de Ornato	Q	3,950.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>33,150.00</b>

**TASAS (Cuenta Contable 5122)**

Comprende los Ingresos que recibe la Municipalidad, los cuales se derivan de licencias de construcción y tasa municipal por alumbrado público. El saldo al 31 de diciembre del 2023, asciende a la cantidad de Q. 890,987.28

Licencias de Construcción	Q	92,587.50
Tasa municipal por alumbrado publico	Q	798,399.78
<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>890,987.28</b>

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPÓ**  
Sololá, Guatemala, C.A.



**CONTRIBUCIONES POR MEJORAS (Cuenta Contable 5123)**

Comprende los Ingresos que recibe la Municipalidad, los cuales se derivan de otras contribuciones por mejoras. El saldo al 31 de diciembre del 2023, asciende a la cantidad de Q. 3,000.00

Otras Contribuciones por Mejoras	Q	3,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>3,000.00</b>

**ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO, EQUIPO E INSTALACIONES (Cuenta Contable 5124)**

Comprende los recursos originados por el Arrendamiento de locales, arrendamiento de sanitarios, arrendamiento de nichos y arrendamiento de mobiliario. El saldo al 31 de diciembre del 2023 asciende a la cantidad de Q. 74,542.00.

Arrendamiento de locales	Q	57,250.00
Arrendamiento de Sanitarios	Q	8,302.00
Arrendamiento de Nichos	Q	8,915.00
Arrendamiento de Mobiliario	Q	75.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>74,542.00</b>

**OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS (Cuenta Contable 5129)**

Estos comprenden otros Ingresos de carácter no tributarios el saldo al 31 de diciembre del 2023 asciende a la cantidad de Q. 40,789.00

Feria Titular	Q	6,977.00
Otros ingresos	Q	33,812.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>40,789.00</b>

**VENTA DE BIENES (Cuenta Contable 5141)**

Comprende los Ingresos generados por la Venta de bienes por parte de la Municipalidad (venta de insumos agrícolas), el saldo al 31 de diciembre del 2023, asciende a la cantidad de Q. 140.00

Venta de insumos agrícolas	Q	140.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>140.00</b>

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPO**  
Sololá, Guatemala, C.A.



**VENTA DE SERVICIOS (Cuenta Contable 5142)**

Comprende los Ingresos generados por la Venta de diversos Servicios por parte de la Municipalidad: servicios administrativos municipales y servicios públicos municipales. El saldo al 31 de diciembre del 2023, asciende a la cantidad de Q. 248,660.50

Servicios administrativos municipales	Montos	
Certificaciones Varias	Q	3,375.00
Concesion de Servicios de Agua (Pajas de Agua)	Q	600.00
Estacionamiento de Vehiculos	Q	81,903.00
Estacionamiento de Taxis	Q	36,030.00
Tala de Arboles	Q	150.00
Titulos Propiedad Servicio de Agua	Q	475.00
Estacionamiento de Lanchas	Q	6,965.50
Ventas Titulos Predios Cementerio	Q	2,225.00
<b>Servicios públicos municipales</b>		
Canon de Agua	Q	34,935.00
Piso de Plaza	Q	57,957.00
Extracción de Ripio y Basura	Q	24,045.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>248,660.50</b>

**INTERESES (Cuenta Contable 5161)**

Comprende todos aquellos Ingresos que se obtienen de Intereses sobre depósitos monetarios en los bancos del Sistema. El saldo al 31 de diciembre del 2023, asciende a la cantidad de Q. 34,697.94

Intereses generados por Cuentas Monetarias	Q	34,697.94
<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>34,697.94</b>

**ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y OTROS (Cuenta Contable 5163)**

Corresponden a Ingresos que obtiene la Municipalidad de personas individuales o/y empresas privadas, por concepto de alquiler de Inmuebles y otros bienes (arrendamiento de predios), el saldo al 31 de diciembre del 2023, asciende a la cantidad de Q. 5,970.00

Arrendamiento de Predios	Q	5,970.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>5,970.00</b>

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPO**  
Sololá, Guatemala, C.A.



Corresponden a Ingresos que obtienen la municipalidad del Gobierno Central: Situado Constitucional para funcionamiento, IVA-PAZ para funcionamiento, Impuesto Circulación de Vehículos para funcionamiento, el saldo al 31 de diciembre del 2023, asciende a la cantidad de Q. 2,858,501.09

Situado Constitucional para Funcionamiento	Q	718,911.90
Impuesto Circulación de Vehículos para Funcionamiento	Q	18,762.00
Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento	Q	2,120,827.19
<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>2,858,501.09</b>

**NOTA No. 19**

**EGRESOS (CUENTA CONTABLE 6000)**

Los gastos reflejados en el estado de resultado, son erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre del 2023 ascendieron a Q. 14,356,626.68, a continuación se detallan de la siguiente manera:

**REMUNERACIONES (Cuenta Contable 6111)**

Constituye esta cuenta los Gastos realizados durante un período, en Sueldos y Salarios, Aportes Patronales al Seguro Social y Otros Aportes Patronales, el saldo al 31 de diciembre del 2023 asciende a la cantidad de Q. 3,351,722.61

Sueldos y Salarios	Q	3,087,383.83
Aportes Patronales al Seguro Social	Q	139,417.45
Otros Aportes Patronales	Q	124,921.33
<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>3,351,722.61</b>

**BIENES Y SERVICIOS (Cuenta Contable 6112)**

Constituye esta cuenta, los Egresos realizados durante un período, correspondientes a Servicios no Personales, Impuestos, Derechos y Tasas y Bienes de consumo; el saldo al 31 de diciembre del 2023, asciende a la cantidad de Q. 682,925.31

Servicios no Personales	Q	462,413.51
Impuestos, Derechos y Tasas	Q	5,060.01
Bienes de Consumo	Q	215,451.79
<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>682,925.31</b>

**DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN (Cuenta Contable 6113)**

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopó

**ADMINISTRACIÓN 2024-2028**





**Municipalidad Autónoma  
SAN ANTONIO PALOPO**  
Sololá, Guatemala, C.A.



Son Depreciaciones y amortizaciones relacionadas a las regularizaciones de la cuenta 1241 Activo Intangible Bruto (gastos de inversión social) las cuales corresponden al año 2022 que fue operado en el año 2023, el saldo al 31 de diciembre del 2023, asciende a Q. 10,165,983.76

**OTRAS PÉRDIDAS (Cuenta Contable 61142)**

La cuenta corresponde a las bajas de bienes del Inventario Municipal por equipos que fueron donas por parte de la Entidad. El saldo al 31 de diciembre del 2023 asciende a la cantidad de: 44,995.00

**TRANSFERENCIA OTORGADAS AL SECTOR PRIVADO (Cuenta Contable 6151)**

El saldo de esta cuenta está integrado por la cuota ordinaria mensual debitado del aporte de gobierno que recibe la municipalidad y una cuota única extraordinaria, aprobada en el punto cuarto, Acta 12, ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE LA ANAM DEL 23/11/2022, la cual va destinada a la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM-, siempre que todos estos egresos correspondan a su funcionamiento; y el subsidio para el establecimiento IMEBARSA Aldea Agua Escondida e Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Xequistel ambos para el ciclo escolar 2023. El saldo al 31 de diciembre del 2023, asciende a la cantidad de Q. 111,000.00

CUOTA ORDINARIA ANAM	Q	36,000.00
CUOTA EXTRAORDINARIA ANAM	Q	15,000.00
SUBSIDIO MUNICIPAL A INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOÉRATIVA XEQUISTEL	Q	30,000.00
SUBSIDIO MUNICIPAL A IMEBARSA Aldea Agua Escondida	Q	30,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>111,000.00</b>

*[Signature]*  
Encargada de Contabilidad  
ENCARGADO CONTABILIDAD  
SAN ANTONIO PALOPO  
DEPARTAMENTO DE SOLOLA  
GUATEMALA, C.A.

*[Signature]*  
Director Financiero Municipal  
SECTOR FINANCIERO MUNICIPAL  
SAN ANTONIO PALOPO  
DEPARTAMENTO DE SOLOLA  
GUATEMALA, C.A.

*[Signature]*  
Alcalde Municipal  
MUNICIPALIDAD AUTÓNOMA  
SAN ANTONIO PALOPO  
DEPARTAMENTO DE SOLOLA  
GUATEMALA, C.A.

*[Signature]*  
Auditor Interno Municipal  
Juan Pablo Espartero Quiñanán  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 81133

Con la guía de Dios  
*Construimos juntos*  
un mejor San Antonio Palopo

ADMINISTRACIÓN 2024-2028





*Prevención y*  
*buena gobernanza*  
*construyen* **Confianza**

## INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor  
Rufino Elfidio Caniz Vicente  
Alcalde Municipal  
MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO PALOPO  
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO PALOPO al 31 de diciembre de 2023, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 09 de mayo de 2024

Atentamente,

**EQUIPO DE AUDITORÍA**



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.





*Prevención y*  
*buena gobernanza*  
*construyen* **Confianza**

**Área financiera y cumplimiento**

  
Lic. JOSÉ GREGORIO JOJ CHACAS  
Coordinador Independiente



  
Lic. JORGE MARIO JCAL BAX  
Supervisor Gubernamental



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.





*Prevención y*  
*buena gobernanza*  
*construyen* **Confianza**

## INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor  
Rufino Elfidio Caniz Vicente  
Alcalde Municipal  
MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO PALOPO  
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO PALOPO correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

### Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en los aspectos significativos, con los criterios aplicados, salvo el (los) hallazgo (s) que se describen a detalle en el apartado correspondiente de conformidad al (a los) título (s) siguiente (s):

### Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

#### Área financiera y cumplimiento

1. Deficiencias en registro y control de inventarios
2. Falta de aplicación de la Guía Práctica de Herramientas Estandarizadas de Rendición de Cuentas para Gobiernos Locales
3. Contratos enviados de manera extemporánea a la Unidad de Digitalización y



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.



Prevención y  
buena gobernanza  
construyen Confianza

Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas


4. Vehículos no registrados a nombre de la entidad
5. Publicación extemporánea del Plan Anual de Auditoría


Guatemala, 09 de mayo de 2024

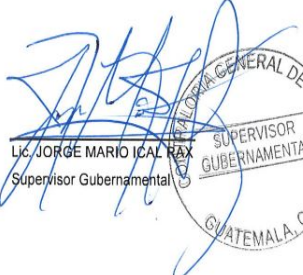
Atentamente.


### EQUIPO DE AUDITORÍA

#### Área financiera y cumplimiento

  
Lic. JOSÉ GREGORIO JOJ CHAC  
Coordinador Independiente



  
Lic. JORGE MARIO ICAL RAX  
Supervisor Gubernamental



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.

## Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables

### Área financiera y cumplimiento

#### Hallazgo No. 1

#### Deficiencias en registro y control de inventarios

#### Condición

Al evaluar la cuenta contable 1232 Maquinaria y Equipo, sub-cuenta 06 De Transporte, Libro de inventarios de la Municipalidad, se determinó que en su elaboración no se incluye la sección correspondiente a las alzas, tampoco contiene toda la información necesaria como lo es:

- La fecha de adquisición del bien.
- El código del bien.
- Número de documento con el cual se adquirió el bien.
- Nombre del proveedor.

Como se describe a continuación:

Fecha	No.	1232.1 DE TRANSPORTE	Valor expresado en Q.	Deficiencias
31/12/2023	1	Microbús nuevo marca Toyota modelo 2014 color plateado mica metálico HI ACE asientos 16 combustible Diésel, 4 puertas, 4 cilindro y ejes 2 cc	322,256.00	Registrado sin número de factura ni proveedor específico, fecha de adquisición y código.
31/12/2023	1	Moto marca Yamaha motor 3GX107317	28,424.00	Registrado sin número de factura ni proveedor específico, fecha de adquisición y código.
31/12/2023	1	Vehículo nuevo tipo camión marca HYUNDAI modelo 2017 color blanco de 3 asientos, 2 puertas, 2 ejes accionado diésel, 4 cilindro cc 2600, 1.00 tonelaje serie KMFZAX7BAHU334444 línea H-100 chasis KMFZAX7BAHU334444, No.	119,990.00	Registrado sin número de factura ni proveedor específico, fecha de adquisición y código.



		de motor D4 BBG012177, VIN KMFZAX7BAHU334444 aduana puerto Quetzal, Póliza 300-6501168		
31/12/2023	1	Vehículo nuevo tipo camión marca HYUNDAI modelo 2017 color blanco de 3 asientos, 2 puertas, 2 ejes accionado diésel, 4 cilindro cc 2600, 1.00 tonelaje serie KMFZAX7BAHU334890 línea H-100 chasis KMFZAX7BAHU334890, No. de motor D4BBG011591, VIN KMFZAX7BAHU334890 aduana puerto Quetzal, Póliza 300-6501168	119,990.00	Registrado sin número de factura ni proveedor especifico, fecha de adquisición y código.
31/12/2023	1	Motocicleta marca HONDA, motor: MD43E-2043528, chasis: LALMD4397N3108566, PLACA M0 - 695JPP, serie: LALMD4397N3108566, color: blanco rojo negro franjas multicolor, VIN: LALMD4397N3108566Y MODELO 2022	27,190.00	Registrado sin número de factura ni proveedor especifico, fecha de adquisición y código.
		<b>Total</b>	<b>617,850.00</b>	

### Criterio

El Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- Segunda Edición, IV. Marco Operativo y de Gestión, 11. Inventario, establece: "Es el registro de todos los bienes físicos propiedad de los Gobiernos Locales que conforman su activo fijo, y que provienen presupuestariamente de la aplicación del grupo 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" a excepción de las Construcciones en proceso y los Activos Intangibles. Todos los bienes, deben ser registrados en el Libro de Inventario, en el que se anotarán las alzas y bajas de bienes que se autoricen, con fecha de ingreso o egreso, número de factura o acta de descargo según corresponda, asimismo descripción del bien con todas sus características y valor del mismo... Alzas de Inventario: Consiste en registrar en el Libro de Inventario, los activos fijos adquiridos a través de una compra, donación en especie o cuando se finaliza la construcción de una obra. Adicionalmente al registro en el inventario, se deberán crear o actualizar las tarjetas de responsabilidad de los empleados o funcionarios cuando corresponda... Responsables. Encargado de Inventarios... Encargado de Contabilidad".



---

**Causa**

Incumplimiento por parte de la Encargada de Contabilidad, al no llevar un adecuado registro y control de los bienes municipales en el libro de inventarios.

**Efecto**

Riesgo de pérdida o extravío, por falta de un control y descripción detallada de los bienes de la Municipalidad.

**Recomendación**

El Director Financiero Municipal, debe girar instrucciones a la Encargada de Contabilidad, para que, registre adecuadamente los bienes en el Libro de Inventarios con cada uno de los datos requeridos según la normativa.

**Comentario de los responsables**

Mediante Oficio No. 04-DAS-08-0411-2023, de fecha 22 de marzo del 2024, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 22 de marzo de 2024, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, a la señora Reyna Leticia Castro Sequec, Encargada de Contabilidad; quien manifiesta: "En relación al presente hallazgo, de manera atenta solicito su comprensión a la misma, conforme fueron elaborados e ingresados los datos de los vehículos al Inventario General de la Municipalidad de San Antonio Palopó, la elaboración fue realizada por administraciones pasadas, por la cual la información de la fecha de adquisición del bien, número de documento de adquisición del bien y nombre del proveedor no fueron ingresados en su momento, exceptuando el vehículo Motocicleta marca HONDA, motor: MD43E-2043528, chasis: LALMD4397N3108566, PLACA M0 – 695 JPP, serie: LALMD4397N3108566, color; blanco rojo negro franjas multicolor, VIN: LALMD4397N3108566Y MODELO 2022, que fue elaborado dentro de la administración municipal 2020-2024, en el ejercicio fiscal 2022 por ende en el Inventario General no refleja toda la información pero se posee la documentación de este vehículo con toda la información y que se ... a este oficio. En relación a la codificación de los vehículos no se refleja en el inventario pero si se encuentran impresas y adheridas en cada vehículo."

**Comentario de auditoría**

Se confirma el hallazgo para la Encargada de Contabilidad, en virtud que al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye, que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, debido a que si bien es cierto, como Encargada de Contabilidad, no realizó el registro contable en dichos períodos; sin embargo, no ha realizado las revisiones y



gestiones correspondientes, para que la información reflejada en el libro de Inventario, contenga los requisitos establecidos en la normativa legal vigente para el efecto.

### **Acciones legales**

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ENCARGADA DE CONTABILIDAD	REYNA LETICIA CASTRO SEQUEC	1,169.31
<b>Total</b>		<b>Q. 1,169.31</b>

### **Hallazgo No. 2**

#### **Falta de aplicación de la Guía Práctica de Herramientas Estandarizadas de Rendición de Cuentas para Gobiernos Locales**

##### **Condición**

Al verificar el Portal Web de la Contraloría General de Cuentas <https://www.contraloria.gob.gt/index.php/rendicion-de-cuentas-en-los-gobiernos-loc> se determinó que durante el período 2023 la Municipalidad no aplicó la Guía Práctica de Herramienta Estandarizada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Locales, al no efectuar la rendición por este medio.

##### **Criterio**

El Oficio Circular A-005-2018, del Contralor General de Cuentas, Obligatoriedad de aplicar la Guía Práctica de Herramientas Estandarizadas de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Locales, establece: "...Con el propósito de facilitarles la rendición de cuentas municipales, la Contraloría General de Cuentas elaboró un sistema que recibirá toda la información que carguen las municipalidades, del cual también las entidades del Estado receptoras de información podrán descargar la información que les corresponde. Cabe indicar que el uso de las herramientas (guía y sistema informático), no representa carga de trabajo adicional, tomando en cuenta que estarán subiendo reportes que actualmente ya elaboran, solo que ahora son homogéneos, y podrán cargar adicionalmente los reportes que para el efecto se generan de sistemas informáticos habilitados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN). Derivado de lo expuesto, por este medio se define la obligatoriedad de: a) Implementar la "Guía Práctica de Herramientas Estandarizadas de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Locales" (cargada en la página web de esta entidad), esencialmente en la parte de rendición de cuentas a las distintas entidades del Estado. b) Independientemente del uso de los



---

sistemas como el SICOIN GL, o el SNIP, o cualquier otro sistema de gobierno, los reportes de rendición de cuentas deben subirse a la herramienta informática creada en la contraloría General de Cuentas con el fin (cargada en la página web de esta entidad), por lo que debe solicitarse a la brevedad posible asignación de usuario...”

### **Causa**

El Alcalde Municipal, no realizó la gestión para la asignación de usuario y aplicación de la Guía Prácticas de Herramientas Estandarizadas de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Locales.

### **Efecto**

Falta de información electrónica de las rendiciones disponible en la página de la Contraloría General de Cuentas.

### **Recomendación**

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al Alcalde Municipal, para que cumpla con el Oficio Circular A-005-2018, del Contralor General de Cuentas, realizando las gestiones para la asignación de usuario y utilización de la herramienta de rendición de cuentas en el portal de la Contraloría General de Cuentas.

### **Comentario de los responsables**

Mediante Oficio No. 01-DAS-08-0411-2023, de fecha 22 de marzo de 2024, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 22 de marzo de 2024, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Anibal Beltran Carrillo Motta, Alcalde Municipal; quien manifiesta: "Con relación a presente hallazgo de manera atenta y solicitando su comprensión. Se procedió a realizar pero por error involuntario no se realizó conforme a la guía práctica."

### **Comentario de auditoría**

Se confirma el hallazgo para el Alcalde Municipal, en virtud que, al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, ya que efectuaron la rendición de manera física y no se realizó la gestión para la asignación de usuario y aplicación de la Guía Prácticas de Herramientas Estandarizadas de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Locales.

### **Acciones legales**

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el



Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 12, para:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor en Quetzales</b>
ALCALDE MUNICIPAL	ANIBAL BELTRAN CARRILLO MOTTA	20,927.51
<b>Total</b>		<b>Q. 20,927.51</b>

### Hallazgo No. 3

#### Contratos enviados de manera extemporánea a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas

#### Condición

Al evaluar la cuenta contable 1234 Construcciones en Proceso, según muestra de auditoría seleccionada, se determinó que los contratos de proyectos de infraestructura, no fueron enviados a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido por la normativa legal vigente, como se describe a continuación:

TIPO DE CONTRATOS: INFRAESTRUCTURA							
No.	Id	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo de aprobación	No. Contrato	Monto en Q.	Contratista	Objeto del contrato
1	2007049	5/07/2023	27/05/2023	(07-2023)	438,400.00	GELVER ESTUARDO MENDOZA GOMEZ	MEJORAMIEN TO CAMUINO RURAL SECTOR CHUAPUERTA , CASERIO EL PORVENIR CHIPOP, SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ
2	2007321	6/07/2023	31/05/2023	(08-2023)	2,526,446.70	YESICA PAOLA SICAL URIZAR	CONSTRUCCI ON SISTEMA DE ALCANTARILL ADO SANITARIO ALDEA XEQUISTEL, SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLPÁ
3	2009476	11/07/2023	17/05/2023	(05-2023)	1,700,000.00	ORSON EMPRESARIALES , SOCIEDAD ANONIMA	MEJORAMIEN TO SALÓN DE USOS MULTIPLES, CANTÓN SAN GABRIEL, SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ
4	2009504	11/07/2023	17/05/2023	(06-2023)	402,688.00	JAIME ISRAEL QUILL APEN	MEJORAMIEN TO CAMINO RURAL, SECTOR MARTIN CASERIO SAN JOSÉ XIQUINABAJ,



							SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ
5	2015090	26/07/2023	28/02/2023	(02-2023)	498,000.00	ERVIN EDUARDO PEREZ GONZALEZ	AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO, CASERÍO SAN JOSÉ XIQINABAJ, SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ
<b>TOTAL</b>					<b>5,565,534.70</b>		

### **Criterio**

El Acuerdo Número A-038-2016, del Contralor General de Cuentas. Artículo 1, establece: "Se crea la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos para el archivo en forma física y electrónica de todos los contratos que suscriban las entidades del Estado o aquellas que manejen fondos públicos, establecidas en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, que afecte cualquier renglón presupuestario o erogación de fondos públicos, en cualquier contratación de servicios, obras u otra actividad que origine la erogación del patrimonio estatal." Artículo 2, establece: "Las entidades obligadas, según el artículo anterior, deben enviar a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas todos los contratos que celebren, en un plazo que no exceda de treinta días calendario contados a partir de su aprobación"... Artículo 3, establece: "El envío de los contratos se realizará de forma electrónica por medio del Portal CGC Online, por lo cual, las entidades obligadas deben enviar la información en el plazo indicado en el artículo anterior."

### **Causa**

El Secretario Municipal no cumplió con enviar de manera oportuna, los contratos de proyectos de infraestructura suscritos por la Municipalidad, a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

### **Efecto**

Falta de información de los contratos de proyectos de infraestructura en el portal de la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, para la fiscalización de los mismos.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Secretario Municipal a efecto envíe en el plazo establecido, los contratos de proyectos de infraestructura celebrados por la Municipalidad a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.



### **Comentario de los responsables**

Mediante Oficio No. 02-DAS-08-0411-2023, de fecha 22 de marzo de 2024, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 22 de marzo de 2024, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Wilder Adolfo Ribelino Velasquez Ajquijay, Secretario Municipal; quien manifiesta: "Los contratos se subieron en las fechas estipuladas pero no se recibieron respuestas de revisión, estuve al pendiente pero aun así no se recibían respuestas, al insistir me hicieron algunas recomendaciones pero al momento de volver a subir, no modificaba los cuadros de envío por lo que me regresaba, si se puede dar cuenta en las constancias de recepción en las fechas 5, 6 11 de julio me las estuvieron recepcionando porque en esas fechas me estuvieron atendiendo en resolver el cruce de información que se daba al momento de hacer las enmiendas, la cual tuve que crear nuevamente el número de contrato la cual me borró las fechas en que realmente se subieron, le tomé captura a los primeros contratos pero no me fue posible localizarlos ya que la computadora que usé en ese tiempo le fue entregado al nuevo secretario de la municipalidad desde el 15 de enero la cual me informa que fue reseteada, lo que me complica en entregar esas pruebas, la cual mi justificación es que es un error involuntario por error del sistema de contraloría. Ya sea por que se efectúan los acuerdos en la misma fecha el sistema no genera cuando se ingresa dos veces la misma fecha de aprobación o cuando se ingresa los datos de los contratos por alguna razón no hace los cambios y cruza la información, no recuerdo bien el caso de los proyectos en que el monto se reflejaba en tres proyectos más la misma cantidad y no es que yo lo haya puesto así sino cuando lo revisaron me hicieron esa observación, caso como estos tuve que resolver y por ultimo no me quedaba más que borrar y crear uno nuevo."

### **Comentario de auditoría**

Se confirma el hallazgo para el Secretario Municipal, en virtud que, al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, no obstante, aduce que se enviaron los contratos en las fechas estipuladas y que se trato de un error del sistema de la Contraloría General de Cuentas, no cuenta con documentos de soporte o evidencia que determine que así haya ocurrido, no obstante, no existe registro de que se hayan enviado a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos.

### **Acciones legales**

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:



Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	WILDER ADELSON RIBELINO VELASQUEZ AJQUIJAY	3,303.64
<b>Total</b>		<b>Q. 3,303.64</b>

## Hallazgo No. 4

### Vehículos no registrados a nombre de la entidad

#### Condición

Al evaluar la cuenta contable 1232 Maquinaria y Equipo, subcuenta 03 De Transporte, se determinó que existe un vehículo que fue donado y no se efectuaron los traslados a nombre de la Municipalidad, según se detalla a continuación:

No.	Descripción	Valor expresado en Q.	Observación
1	Vehículo tipo PICK UP marca MITSUBISHI L200 GLX 4WD, modelo 2017, motor 4 D 56 UCAP 7056, C H A S I S MMBJNKB407D103987	171,623.00	Fue donado por la Mancomunidad de Municipios Kakchiquel Chichoy Atitlán, solamente se cuenta con auténtica y no se efectuó el traspaso correspondiente.
	<b>Total</b>	<b>171,623.00</b>	

#### Criterio

El Decreto Número 70-94, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, Artículo 24, establece: "El Registro Fiscal de Vehículos, a cargo de la Superintendencia de Administración Tributaria o de la institución designada para el efecto, hará la inscripción y ejercerá el control de los vehículos, tomando como base los datos consignados en los siguientes documentos: ...3. El "Certificado de Propiedad de Vehículos", que será emitido por la Superintendencia de Administración Tributaria o por la institución designada para el efecto, con base en la póliza de importación de todo vehículo nuevo o usado. Para el caso de los vehículos que ya estén en circulación, se tomarán como base la tarjeta de circulación y el título de propiedad..." Artículo 25, establece: "La placa de circulación es la identificación visible de registro único y permanente de los vehículos. Las características de las placas de circulación serán establecidas en el Reglamento de esta ley..." Artículo 26 establece: "Los propietarios de vehículos están obligados a pagar el costo unitario de fabricación de dichas placas de circulación, en caso de reposición por pérdida o destrucción de las mismas."



El Decreto Número 132-96, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Tránsito, Artículo 19. Tarjetas y placas de circulación, establece: “Todo vehículo que transite por la vía pública se identificará con la tarjeta y placa de circulación emitidas por el Ministerio de Finanzas Públicas...”

El Acuerdo Gubernativo Número 273-98, del Presidente de la República, Reglamento de Tránsito, Artículo 10. Documentos de los Vehículos, establece: “Todo vehículo para circular en las vías públicas del territorio nacional, debe poseer los documentos: a. Tarjeta de circulación o fotocopia autenticada de la misma; b. Placa, placas y calcomanías de circulación vigentes. La tarjeta de circulación o la fotocopia autenticada, será portada por el conductor de cada vehículo automotor, siempre que circule en las vías públicas del territorio nacional. La placa o placas de circulación irán sujetas en lugar visible en la parte frontal y posterior del vehículo.”

El Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-Segunda Edición, II. Estructura Organizacional de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM), 2. Funciones Básicas del Área de Contabilidad, establece: “... j. Mantener actualizado el libro de inventario de bienes muebles e inmuebles, así como el de bienes fungibles y el archivo con su respectiva documentación de respaldo...” IV. Marco Operativo y de Gestión, 11. Inventario, Normas de Control Interno, establece: ... c. “Verificar que existan los documentos de respaldo de los bienes que se ingresan al inventario...”

### **Causa**

La Encargada de Contabilidad quien funge como Encargada de Inventarios, no solicitó que se gestionara el Certificado de Propiedad, Tarjeta de Circulación y Placas, del vehículo donado y el Director Financiero Municipal, no supervisó que los bienes que se encuentran registrados en el inventario cuenten con todos los documentos de respaldo que acrediten su propiedad.

### **Efecto**

Riesgo de pérdida o robo y que no se pueda recuperar el valor del vehículo por no poder demostrar la pertenencia del mismo.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director Financiero Municipal a efecto supervise la documentación de soporte de los bienes del Inventario Municipal, y éste a su vez a la Encargada de Contabilidad, para que solicite oportunamente el registro de los vehículos ante las Instituciones correspondientes y resguarde los papeles que acrediten la propiedad.



### **Comentario de los responsables**

Mediante Oficio No. 04-DAS-08-0411-2023, de fecha 22 de marzo de 2024, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 22 de marzo de 2024, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, a la señora Reyna Leticia Castro Sequec, Encargada de Contabilidad; quien manifiesta: "Sobre este posible hallazgo, el registro de este vehículo que se menciona anteriormente. Fue elaborado en administraciones pasadas. No fue posible la solicitud de gestión de Certificado de Propiedad, Tarjeta de Circulación y Placas del mismo ya que la entidad donante dejó de funcionar por lo tanto no se tiene a quien remitirle dichas solicitudes para la obtención de documentos y por ende no se hizo el traslado a nombre de la Municipalidad de San Antonio Palopo, Sololá."

Mediante Oficio No. 03-DAS-08-0411-2023, de fecha 22 de marzo de 2024, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 22 de marzo de 2024, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor José Cornelio Bocel Xovin, Director Financiero Municipal; quien manifiesta: "No se hizo el respectivo trámite de traslado a nombre de la municipalidad porque el vehículo antes mencionado está totalmente inservible por ende no estaba en uso, por lo que no se definió el destino del vehículo y que al final se decidió esperar hasta que lo repararan y es algo que no sucedió por esa razón no se realizó el trámite respectivo."

### **Comentario de auditoría**

Se confirma el hallazgo para la Encargada de Contabilidad, en virtud que, al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, debido a que no realizó las gestiones para tramitar oportunamente ante la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, la tarjeta de circulación y certificados de propiedad del vehículo a nombre de la Municipalidad, respecto a lo que indica de la entidad que donó el vehículo y que ya no existe, se debieron de aplicar procedimientos alternativos enmarcado en ley, para la obtención de los documentos.

Se confirma el hallazgo para el Director Financiero Municipal, debido que al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, ya que aunque el vehículo se encontrara descompuesto o en desuso, debió efectuarse el trámite correspondiente, para el cumplimiento de las normativa y tener soporte de todos los vehículos que son propiedad de la municipalidad y que figuran actualmente en sus registros.



## Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ENCARGADA DE CONTABILIDAD	REYNA LETICIA CASTRO SEQUEC	1,169.31
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL	JOSE CORNELIO BOCEL XOVIN	3,356.91
<b>Total</b>		<b>Q. 4,526.22</b>

## Hallazgo No. 5

### Publicación extemporánea del Plan Anual de Auditoría

#### Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, se estableció que el Plan Anual de Auditoría no fue publicado en el Sistema Informático SAG-UDAI-WEB de la Contraloría General de Cuentas en plazo establecido, siendo publicado en fecha 30 de enero de 2023, no obstante, dicho plan fue aprobado por el Concejo Municipal el 11 de enero de 2023.

#### Criterio

El Acuerdo Número A-070-2021, del Contralor General de Cuentas donde Aprueba las Disposiciones: a) Normas De Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, b) Manual De Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-, c) Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental. Artículo 6. Transitorio, establece: “La aplicación y ejecución de las presentes disposiciones entraran en vigencia a partir del 1 de enero de 2022. Como consecuencia, la Auditoría Interna debe presentar el Plan Anual de Auditoría -PAA- a más tardar el 31 de enero de 2022, en el Sistema informático SAG-UDAI-WEB.” Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental. Capítulo VI Plazos para la actividad de auditoría interna. Numeral 18, establece: “Plazos para la presentación del plan anual de auditoría. La Unidad (dirección, departamento, etc.) de Auditoría Interna de cada una de las entidades a que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, deben presentar de forma electrónica el Plan Anual de Auditoría aprobado por la máxima autoridad ante la Contraloría General de Cuentas, a más tardar el 15 de enero de cada año.”

#### Causa

El Auditor Interno, no envió de forma oportuna el Plan Anual de Auditoría al Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna -AG-UDAI-WEB- de la Contraloría General de Cuentas.



**Efecto**

Dificulta el control y fiscalización al no disponer del Plan Anual de Auditoría previamente aprobado por el Concejo Municipal.

**Recomendación**

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al Auditor Interno, para que presente copia del Plan Anual de Auditoría aprobado al Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna -SAG-UDAI-WEB-, en el plazo establecido.

**Comentario de los responsables**

Mediante Oficio No. 08-DAS-08-0411-2023, de fecha 22 de marzo de 2024, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 22 de marzo de 2024, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Manuel Alfredo Pérez Juracan, Auditor Interno; quien manifiesta: "Para elaborar la planificación se realizó una evaluación de riesgos partiendo del objeto de auditoría, para el efecto se consideró las estrategias y objetivos de la municipalidad, controles y los riesgos a los que están expuestos, así como el proceso de mitigación de riesgos, de acuerdo a los requerimientos de la SINACIG, lamentablemente la unidad de riesgos de la Municipalidad de San Antonio Palopó del Departamento de Sololá se le imposibilitó enviarme la información para su evaluación, así como el ingreso del Acuerdo Número A-039-2023 Normas Generales de Control Interno Gubernamental la Contraloría General de Cuentas imposibilitó el análisis de los riesgos para integrar al Plan Anual de Auditoría las áreas que requieren la realización de las auditorías correspondientes."

**Comentario de auditoría**

Se confirma el hallazgo para el Auditor Interno, en virtud que al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, debido a que en su comentario confirma que no tuvo la información para su evaluación y así cumplir con la normativa establecida de manera oportuna con la presentación del Plan Anual de Auditoría.

**Acciones legales**

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
AUDITOR INTERNO	MANUEL ALFREDO PEREZ JURACAN	2,375.00
<b>Total</b>		<b>Q. 2,375.00</b>



## Carta a la entidad

Se emitió Carta a la Entidad No. CE-01-DAS-08-0411-2024, de fecha 09 de mayo de 2024.

### 12. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que estas fueron atendidas en su totalidad.

### 13. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

El (Los) funcionario (s) y empleado (s) responsable (s) de las deficiencias encontradas, se incluyen en el (los) hallazgo (s) formulado (s), en el apartado correspondiente de este informe, así mismo a continuación se detalla el nombre y cargo de las personas responsables de la entidad durante el período auditado.

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	ANIBAL BELTRAN CARRILLO MOTTA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2023 - 31/12/2023
2	LUCAS SANCHEZ SICAJAN	SINDICO I	01/01/2023 - 31/12/2023
3	ABELINO PEREZ TAX	SINDICO II	01/01/2023 - 31/12/2023
4	VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ	CONCEJAL I	01/01/2023 - 31/12/2023
5	VICTOR VICENTE TALE PEREZ	CONCEJAL II	01/01/2023 - 31/12/2023
6	SANTOS BARRENO JOJ	CONCEJAL III	01/01/2023 - 31/12/2023
7	NAZARIO CALABAY PEREZ	CONCEJAL IV	01/01/2023 - 31/12/2023

